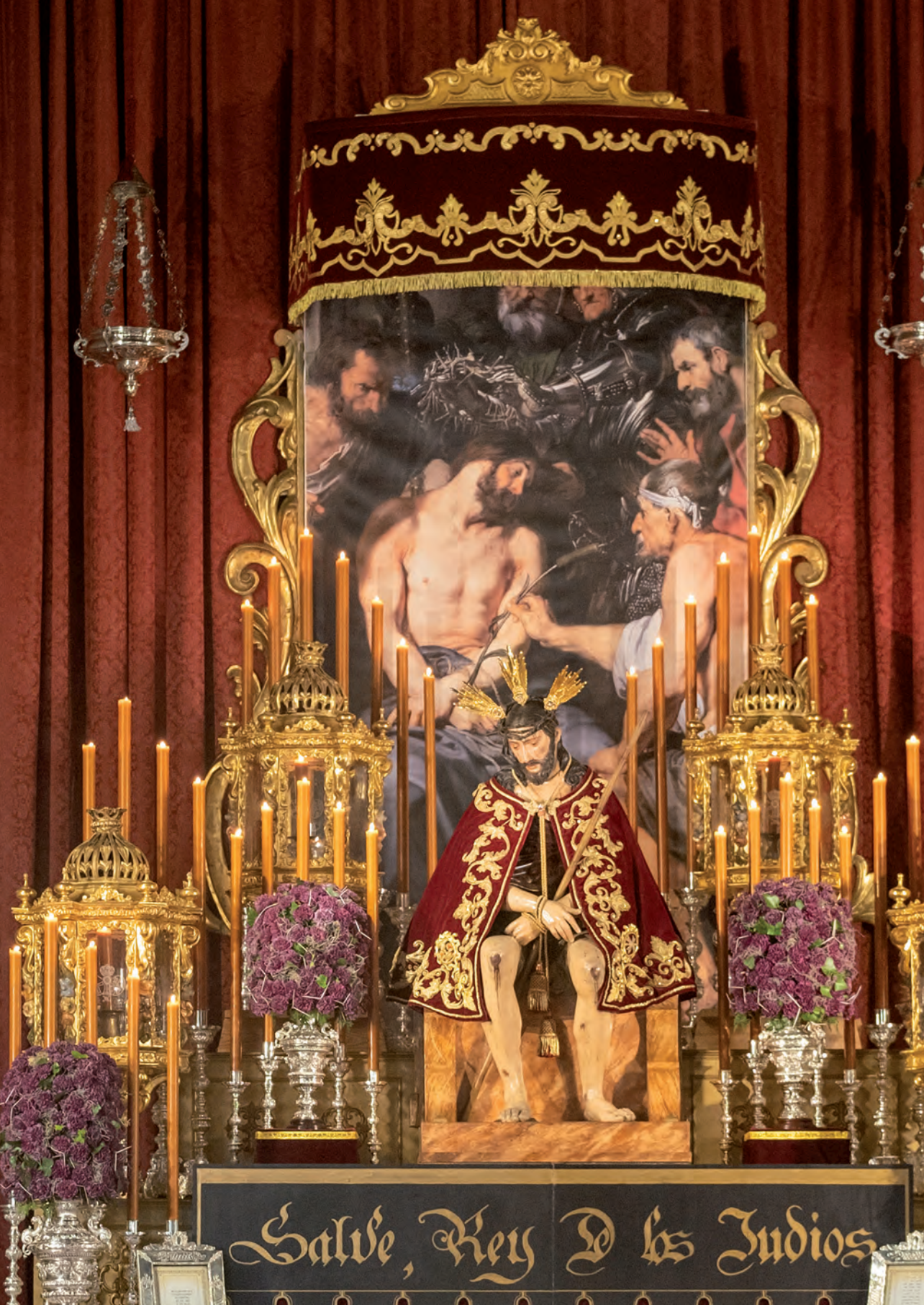


# SAN ESTEBAN

Cuaresma 2025


Salve, Rey De los Judios





Pertenecer a una Junta de Gobierno es algo más que salir en una fotografía, ocupar un puesto en la cofradía o asistir a los Cabildos de Oficiales. Y tampoco es solo trabajar por la Hermandad. Es algo más que entregar parte del tiempo. Es entregarse. Entregarse en primer lugar a los hermanos y entregarse a la fe que hemos recibido de niños, sin fisuras, siendo cristianos comprometidos en un mundo que cada vez da más de lado a las cosas de Dios. Nuestro Cristo, el que está —como dicen los jóvenes— 24/7 a disposición de todos nos manda ese mensaje. Pero también es obligación de todos los que somos San Esteban, y no solo de la Junta de Gobierno que estrena responsabilidad, que apoyemos a los que van a dirigir la Hermandad en estos cuatro años y que pidamos que sean iluminados en el mejor camino (camino de todos) para que las decisiones que tomen sean semillas que caigan en el fértil terreno y podamos, dentro de cuatro años, recoger una gran cosecha.

Nos toca ser parte de un todo en el tiempo que se acerca: tiempo de felicidad porque cumplimos cien años de vida. Tiempo en el cual debemos sentar las bases definitivas de la Hermandad que queremos tener y que van a heredar las próximas generaciones. El Centenario de la Hermandad de San Esteban el próximo año 2026 es un momento más que especial e importante. Y no cabe duda que entre todos podremos hacerlo. Y lo haremos muy bien si somos capaces de remar en la misma dirección, que lo somos.

Nos sentimos aún dolidos por todo lo que ha sucedido en la Comunidad Valenciana. A veces, las circunstancias que nos rodean y que nada tienen que ver con nuestro día a día, hacen que tengamos que girar abruptamente, para llevar el consuelo a los que más lo necesitan. Lo que ha pasado en el Levante Español nos toca muy de cerca: rezamos a la misma devoción y por ello nuestro compromiso ha de ser total y absoluto. Y con la fuerza de la oración seremos capaces de llegar a cualquier sitio.

Tengámosles presente y no les olvidemos. Valencia nos necesita más que nunca.



**Hermandad DE SAN ESTEBAN**
**BOLETÍN CUARESMA 2025**

Editan: Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje, María Santísima Madre de los Desamparados, San Juan de Ribera y Protomártir San Esteban y Mail Giralda-Marketing Directo

HERMANO MAYOR: LUIS TOVARUELA DÍAZ

Director: Daniel Terrero Araújo

Coordinador: Manuel E. Andrade Rodríguez

Fotografías: Manuel Agüera, José L. Rocha, Francisco Montes, Manuel E. Andrade, Juan Manuel Serrano (gentileza de ABC) y Archivo Hermandad de San Esteban

Portada y contraportada: Manuel Agüera

Colaboraciones: Rvdo. P. D. Juan José Sauco Torres, Cristina Sanjuán García, Juan García Benítez, Ana Mª Ruiz Copete, Miguel Andréu Fernández y oficiales de la Junta de Gobierno.

Diseño y Maquetación: AC marketing y diseño

Imprime: Micrapel

*Prohibida la reproducción total o parcial de los textos e imágenes sin citar la fuente. La Hermandad de San Esteban no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos de opinión de esta publicación.*

*En la redacción del presente boletín y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista, garantes de la presencia de la mujer en plano de igualdad, pudiera dificultar la lectura y comprensión, toda expresión reflejada que aparezca en género masculino, se ha utilizado en sentido de ambos sexos.*

Estimados hermanos:

Mi primera palabra en esta comunicacion a todos vosotros ha de estar cuajada de agradecimiento: habéis depositado para los próximos cuatro años la confianza en este grupo de hermanos que me honro en encabezar. Nuestro compromiso, ya sabéis, será absoluto, máxime si pensamos que se nos avecina un tiempo de celebración, con el Centenario de la Hermandad el próximo año 2026.

Pero no podemos abandonar el día a día de nuestra corporación, porque flaco favor nos haríamos todos. Hoy, desde esta carta en nuestro Boletín, os pido la máxima implicación en todas las áreas de trabajo: es mucho lo que nos queda por delante. Necesitamos no solo manos que trabajen, sino ideas, proyectos e iniciativas para que todo lo que va a ocurrir haya sido de todos, sea por la complicidad de todos.

En muy poco tiempo entramos en una nueva Cuaresma, tiempo de reflexión, de arrepentimiento y de perdón. Que el brillo de las platas y los bordados no os cieguen en lo que de verdad la Santa Madre Iglesia nos indica para este tiempo. Que las nubes de incienso no os tapen el rostro del Padre. Que las músicas no cierren vuestros oídos a la Palabra.

Sea esta una Cuaresma en la que la Oración a San Juan de Ribera nos acompañe cada momento: «Enséñanos a llevar la fe a nuestros hermanos como la llevaste tú y a anunciar el Evangelio como lo anunciaste tú».

Cercanos a la Navidad, os deseo lo mejor a todos y a vuestras familias y un feliz año 2025 lleno de venturas y sin perder nunca la esperanza.

Luis TOVARUELA DÍAZ
Hermano Mayor



«Que el brillo de las platas no os cieguen en lo que de verdad tiene que ser una nueva Cuaresma»



# NUEVA JUNTA DE GOBIERNO



El 25 de octubre tomó posesión la nueva Junta de Gobierno, tras haber recibido la ratificación por parte de la Autoridad Eclesiástica. Las elecciones se celebraron el día 10 de ese mes por un total de 336 votos de los 375 emitidos, lo que representa el 89,6%. La nueva Junta de Gobierno está integrada por los siguientes hermanos:

HERMANO MAYOR: NHD. LUIS TOVARUELA DÍAZ
Teniente de Hermano Mayor: NHD. Salvador Amoedo Barquero
Consiliario 1º: NHD. José María Hernández Caro
Consiliario 2º: NHD. Manuel Eduardo Andrade Rodríguez
Fiscal: NHDª Rocío Porfirio Cabezas
Mayordomo 1º: NHD. Joaquín Manuel Casado Rodríguez
Mayordoma 2º: NHDª Pilar Vázquez Liñón
Secretario 1º: NHD. Antonio Sánchez Díaz
Secretario 2º: NHD. Francisco Rosado Guerrero
Prioste 1º: NHD. Alejandro Cascajares García
Prioste 2º: NHD. Manuel Ballesteros Rodríguez
Diputada de Cultos: NHDª Cristina Naranjo Cordero
Diputado de Formación: NHD. José Gabriel Millares Martín
Diputado Mayor de Gobierno: NHD. José Luis Rodríguez Barberán
Diputado de Caridad y Acción Social: NHD. Rafael García González
Diputado de Juventud: NHD. Rafael Sánchez Domínguez
Diputado de Relaciones Institucionales y Comunicación: NHD. Daniel Terrero Araújo

# NUESTRA HERMANDAD NO ES UNA HERMANDAD DE BARRIO, ES MUCHO MÁS



Nuestra hermandad es una hermandad que ha superado los límites de la calle de San Esteban o del barrio de La puerta de Carmona.

Llega a todo Sevilla y se extiende por localidades cercanas y no tan cercanas.

Esto tiene cosas positivas y otras cosas no tan positivas.

Antes era más fácil entrar a la iglesia o acercarse a la ventana a ver al Señor. Ahora no todos lo tienen tan fácil.

De alguna manera, Jesús en la ventana, es un reclamo para «entrar dentro». Pero no es entrar dentro de la Iglesia. Es «entrar dentro»" del misterio, que significa comprender lo que le pasaba a Jesús y sus sentimientos.

También es un misterio como Dios, que lo puede todo, haya querido estar cerca de nosotros presente en el sagrario y representado en las imágenes. Como dice la famosa sevillana del Rocío: «resplandeciente igual que en el Calvario, resplandeciente, oculto en el sagrario tú estás presente».

Así, todos los hermanos que vivan lejos de la calle de San Esteban o del barrio de la Puerta de Carmona, pueden consolar a nuestro Jesús que llora porque no es reconocido como rey desde cualquier Sagrario al que se acerquen.

Jesús llora porque los hombres no reconocen su realeza, que es su divinidad.

Al ponernos de rodillas ante el Sagrario; al comulgar y decir: «amén» estamos reconociendo su divinidad y nos estamos comportando como verdaderos hermanos de San Esteban.

Los que tenemos la suerte de poder entrar con frecuencia también tenemos que hacer ese esfuerzo de «entrar en el misterio». No nos podemos quedar en la imagen, ni en cómo está vestida, o en las flores o las velas. Tampoco podremos hacer una foto y no hacer una oración.

Vamos a «entrar dentro». Vamos a mirarle la cara, pero a intentar ver el corazón.

Rvdo. P. D. Juan José SAUCO TORRES
Director Espiritual





## NHD. ÁNGEL LÓPEZ OLIVERO, NUEVO DIÁCONO

San Esteban fue el primer diácono, junto con otros cinco, nombrados por los propios apóstoles para que le ayudaran en las tareas diarias de la incipiente Iglesia. San Esteban es el patrón de los diáconos, de ahí la estrecha relación que nuestra hermandad mantiene con ellos y de ahí el Culto en Rito Mozárabe que los diáconos de Sevilla celebran en su día, el 26 de diciembre, en nuestro templo.

Ahora nuestra Hermandad tiene un nuevo diácono. Felicitamos desde estas páginas a nuestro hermano D. Ángel López Olivero, que el pasado sábado 21 de septiembre fue ordenado, junto con otros 10 seminaristas, por el Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, monseñor José Ángel Saiz Meneses en la Catedral de Sevilla. Esperamos que su ministerio sea fructífero para él y la Iglesia, pero también para nuestra Hermandad. Aquí lo esperamos.

# ACUERDOS Y NOMBRAMIENTOS



## HERALDO DE LOS REYES MAGOS

NHD. José María Bursón Arroyo ha sido designado como Heraldo de Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente. El acto tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2024 a las 12,00 horas.



## PREGONERO DEL COSTALERO

D. Guillermo Sánchez Martínez, periodista y escritor, ha sido nombrado Pregonero del Costalero. Colaborador en distintos medios de comunicación (prensa, radio y televisión), destacan sus retransmisiones para Canal Sur TV de la entrada y salida de la Esperanza Macarena. Es autor de los libros *La levitación*; *Y la Macarena se vistió de luto* y *Lluvia de almendras*. Pertenece a la Hermandad de la Soledad de San Buenaventura



## MEDITADOR

NHD. Miguel Sánchez Jaramillo ha sido designado para la Meditación ante nuestro titular, el Señor de la Salud y Buen Viaje, acto que se celebrará el próximo día 8 de abril a las 20:00 h. De nuestro hermano cabe destacar su siempre participación activa en el Grupo Joven de la Hermandad, perteneciendo al cuerpo de acólitos durante muchos años, y ostentando los cargos de Prioste 2° entre los años 2012 y 2014 y Prioste 1° entre 2014 y 2020.

# ACUERDOS Y NOMBRAMIENTOS

El Cabildo de Oficiales ha realizado los siguientes acuerdos y nombramientos:

## COFRADÍA

### Capataces generales Semana Santa 2025

NHD. Mariano Falcón Cachero y
NHD. Juan José Cobos Rosales.

### Acompañamiento musical Semana Santa 2025

Agrupación Musical Virgen de los Reyes para el paso del Santísimo Cristo.
Banda de Música María Santísima de la Victoria (Las Cigarreras) para el paso de la Santísima Virgen.

## VESTIDORES Y CAMARERAS

### Vestidor del Santísimo Cristo

NHD. Manuel Ballesteros Rodríguez

### Camareras del Santísimo Cristo

NHDª Rosario López Martínez
NHDª Inmaculada Pérez Jiménez

### Vestidor de la Santísima Virgen

NHD. Pedro Luis Bazán Gallego

### Camareras de la Santísima Virgen

NHDª Mercedes Lovillo Hidalgo
NHDª Concepción Muruve Gómez-Millán

## COMISIONES CENTENARIO

1.- Histórica y cultural
2.- Artística
3.- Relaciones Institucionales y Comunicación
4.- Cultos y Formación
5.- Económica.
6.- Obra Social

## BOLSA DE CARIDAD

NHDª Mª Luz Bustamante León
NHDª Nieves Pérez San Gregorio
NHD. Rodrigo Bueno Pérez
NHDª Beatriz Rojas Box
NHDª Soledad de la Lastra Morón

## ARCHIVERO

NHD. Antonio Burgos Rodríguez

## AUXILIARES DE JUNTA

### Área de Secretaría

NHDª Elia María Castillo Alarcón
NHD. Juan Manuel Boleto Almuedo

### Área de Mayordomía

NHD. Alfonso Malfeito Justo
NHD. Ángel Casado Vázquez

### Área de Diputación Mayor de Gobierno

NHD. José María Cuendes Pozas
NHD. Enrique Fernández Beltrán
NHD. José Javier Toucedo Carmona
NHD. Pedro Juan Navarro Marín

### Área de Cultos

NHD. Antonio Manuel Rivera Costales
NHD. Mario González Benítez
NHD. Emilio Martínez Rasero.

### Área de Priostía

NHD. Ignacio J. Fdez.Barrionuevo-Pereña
NHD. Javier García Sánchez
NHD. Miguel León Montero
NHD. Santiago Moreno Muñoz
NHDª Lucía Amoedo Jiménez
NHDª Rocío Ortiz González
NHDª Julia Franco Carrasco

### Área de Formación

NHD. José Manuel Gómez García
NHDª Mª Dolores Muñoz Campos

### Área de Juventud

NHD. José Ignacio Peña Bursón
NHD. Álvaro Román Molina

### Área de Comunicación

NHD. José Luis Rocha Bustamante
NHD. Francisco Javier Salazar Sánchez
NHD. Alejandro Terrero Araujo
NHDª Pilar Casado Vázquez
NHD. Manuel Bueno Adorna

# ACUERDOS Y NOMBRAMIENTOS

## Junta Consultuva

NHD. Carlos Luis Montes Paradas

NHD. Luis Puente Navarro

NHD. José Luis Rocha Maqueda

NHDª María Macarena Gómez Mármol

NHDª Inmaculada Izquierdo Fitz

NHD. Antonio Marcos Ortiz

NHD. José Antonio Molina Toucedo

NHD. Rodolfo Lagares Martínez

NHD. Juan Manuel Berraquero García

NHD. Ignacio Martín Camúñez

NHD. José Antonio Morilla Fernández

NHD. Francisco Emilio Montes Rodríguez

NHD. José María Ruiz Ojeda

NHD. Antonio Rodríguez González

NHDª Ana Mª Ruiz Copete



# LA MAÑANA DEL MARTES SANTO

Durante la mañana del Martes Santo, el Hermano Mayor y la Junta de Gobierno recibieron a las visitas institucionales que estuvieron en nuestro Templo.



El Alcalde de Sevilla, José Luis Sanz y Álvaro Pimentel, segundo Teniente de Alcalde



La consejera, Rocío Díaz, y otros representantes de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía

# LA MAÑANA DEL MARTES SANTO

Entre otras visitas, estuvieron el Alcalde, la Consejería de Fomento, el Consejo General de Hermandades y Cofradías y representantes del mundo del turismo.



El Delegado de Hermandades y Cofradías, P. Marcelino Manzano y el Consejo de Cofradías



La Delegada de Turismo del Ayuntamiento, Ángela Moreno y representantes del sector

MARTES SANTO

# LA ESTACIÓN DE PENITENCIA







# LA ESTACIÓN DE PENITENCIA







# EL ARZOBISPO DE SEVILLA PRESIDIÓ LA FUNCIÓN SOLEMNE A CRISTO REY

El Arobispo de Sevilla, Monseñor José Ángel Saiz Meneses, presidió el pasado domingo 24 de noviembre la Solemne Función a Cristo Rey, culto de Regla de nuestra Hermandad. Finalizada la misma, departió con los hermanos en la Casa Hermandad, teniendo una especial atención con los jóvenes de San Esteban.







«Cristo es Rey y nosotros participamos de la realeza de Cristo. Pero Él reina desde la cruz, dando la vida por la salvación de todos; por lo tanto, la realeza es el servicio a los hermanos».

*De la homilia de Monseñor Saiz Meneses*





A la finalización de la Función en honor a Cristo Rey, Monseñor Saiz Meneses firmó en el Libro de Honor de la Hermandad



En la casa de hermandad, el Arzobispo de Sevilla departió con los jóvenes de la Hermandad

## CULTOS INTERNOS

12 de Enero - 12,30 horas.
Misa Solemne a nuestro cotitular San Juan de Ribera. ( Regla 110)

4, 5, 6, 7, 8 de Marzo - 20,30 horas.
Solemne Quinario en honor de
Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje. (Regla 108)

9 de Marzo - 12,30 horas.
Función Principal de Instituto. (Regla 108)

14 de Marzo - Todo el día
Solemne Veneración a
Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje. (Regla 108)

30 de Marzo - Todo el día
Solemne Veneración a
María Santísima Madre de los Desamparados. (Regla 109)

15 de Abril, Martes Santo - 10,00 horas.
Misa de hermandad
ante los pasos de nuestros Titulares. (Regla 111)

22 de Abril - 20,30 horas.
Misa Acción de Gracias. (Ordenanza 31)

22, 23, 24 de Mayo - 20,30 horas.
Fervoroso Triduo en honor de nuestra amantísima titular,
María Santísima Madre de los Desamparados. (Regla 109)

25 de Mayo - 12,30 horas.
Misa Solemne en honor de
María Santísima Madre de los Desamparados. (Regla 109)

24 de Junio - 20,30 horas.
Misa cierre del curso 2024 - 2025.

30 de Septiembre - 20,30 horas.
Misa apertura del curso 2025 - 2026.

4 de Noviembre - 20,30 horas.
Misa de Difuntos, por el alma de todos los hermanos fallecidos. (Regla 111)

23 de Noviembre - 12,30 horas.
Misa Solemne en honor de Cristo Rey. (Regla 108)

26 de Diciembre - 20,30 horas.
Festividad de nuestro cotitular, protomártir San Esteban,
la Hermandad participará en los cultos
que en su honor se celebren
en nuestra sede canónica. (Regla 110)

## CULTOS EXTERNOS

1 de Marzo - 19,00 horas.
Devoto Vía-Crucis con la fervorosa imagen de
Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje (Regla 122).

15 de Abril
Estación de Penitencia a la Santa, Metropolitana,
Patriarcal Iglesia Catedral, acompañando
a nuestra Sagrados Titulares (Regla 112).

## OTROS CULTOS

Todos los martes del año - 20,30 horas.
La Hermandad celebrará una oración comunitaria
en honor de sus Titulares. ( Regla 111)

El primer Domingo del mes,
durante los meses de Octubre a Junio - 13,00 horas.
La Hermandad celebrará una Misa por sus intenciones.

El segundo martes de cada mes,
durante los meses de Octubre a Junio - 20,30 horas.
Misa de Hermandad. (Regla 111)

La Hermandad se obliga a su asistencia como tal a la
Procesión del Corpus Christi
del día 19 de Junio y a cuantas se ordenen concurrir
por el Ordinario de la Diócesis. (Regla 122)

8 de Abril - 20,30 horas.
Traslado de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje
a su paso procesional.

24 de Diciembre - 19,00 horas.
Misa de Navidad.





# SOLEMNE QUINARIO

QUE LA FERVOROSA HERMANDAD DE NTRO. PADRE JESÚS DE LA

# SALUD Y BUEN VIAJE

MARÍA SANTÍSIMA MADRE DE LOS DESAMPARADOS
SAN JUAN DE RIBERA Y PROTOMÁRTIR SAN ESTEBAN
ESTABLECIDA CANÓNICAMENTE EN LA IGLESIA DE

## SAN ESTEBAN

DE ESTA CIUDAD. DEDICA A SU TITULAR

NTRO. PADRE JESÚS DE LA SALUD Y BUEN VIAJE

Durante los días 4 al 8 de marzo, dando comienzo a las 20:30 h.,
con el siguiente Orden de Cultos: Exposición del Santísimo Sacramento, rezo del Santo Rosario,
Ejercicio de Quinario, Liturgia de la Palabra y sermón a cargo del

## Rvdo. Sr. D. Francisco de Borja Medina Gil-Delgado

Rector de la Basílica de Jesús del Gran Poder

El día 5 de marzo, Miércoles de Ceniza, el Orden de Cultos será:
Rezo del Santo Rosario, Ejercicio de Quinario y Santa Misa.

El domingo 9 de marzo, a las 12:30 h., esta Fervorosa Hermandad celebrará

## Solemne Función Principal de Instituto

ocupando la Sagrada Cátedra el

## Rvdo. P. D. Juan José Sauco Torres

Director Espiritual de la Hermandad y Párroco de San Bartolomé y San Esteban
Al Ofertorio de la Santa Misa, todos los hermanos harán Pública Protestación de Fe Católica

El viernes 14 de marzo, durante todo el día, la imagen del Santísimo Cristo permanecerá en

## BESAPIÉ

que finalizará a las 21,00 h. con el rezo de las Letanías a Cristo Rey

El sábado 1 de marzo, a las 19,00 horas

## VÍA CRUCIS

con la Sagrada Imagen de nuestro Titular



La Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje,
María Santísima Madre de los Desamparados,
San Juan de Ribera y Protomártir San Esteban,

consagra a su Amantísima Titular
**María Santísima Madre de los**

# Desamparados

## Solemne Triduo

los días 22, 23 y 24 de mayo de 2025, dando comienzo
a las 20:30 horas con el siguiente orden de cultos:
Rezo del Santo Rosario, Ejercicio del Triduo y Santa Misa,
que será presidida y predicada por el

### Rvdo. Sr. D. Adrián Sanabria Mejido

Párroco de Nuestra Señora de los Ángeles y Santa Ángela de la Cruz

El domingo 25 de mayo,
a las 12:30 horas se celebrará D.M.

## Función Solemne

ocupando la Sagrada Cátedra el

### Rvdo. Sr. D. Juan José Sauco Torres

Párroco de San Bartolomé y San Esteban
y Director Espiritual de la Hermandad

Acompañamiento musical: Sentir Sonoro y Coral de San Esteban

A.M.G.D.



La Fervorosa Hermandad y
Cofradía de Nazarenos de
**Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje,**
**María Santísima Madre de los Desamparados,**
San Juan de Ribera y Protomártir San Esteban,

consagra a su Amantísimo Titular

# Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje

Misa Solemne en honor de

# Cristo Rey

el domingo 23 de noviembre de 2025, a las 12:30 h.,
con Sermón a cargo del

## Rvdo. Sr. D. Juan José Sauco Torres

Párroco de San Bartolomé y San Esteban
y Director Espiritual de la Hermandad

Acompañamiento musical:
Sentir Sonoro y Coral de San Esteban

A.M.G.D.

DIPUTACIÓN DE CULTOS

Desempeñar las labores de diputada de Cultos de nuestra querida Hermandad, es para mi un auténtico privilegio. Con estas breves palabras quiero agradecer a todos nuestros hermanos la confianza depositada en mi persona para ocupar este cargo.

Confío que nuestros titulares me seguirán ayudando en mi labor. Confío también en el apoyo de mis antecesores en el cargo.

Mi misión se está desarrollando con la mayor fidelidad a nuestras reglas y con la participación de muchos hermanos, especialmente gracias a la labor de mis auxiliares: Antonio Manuel Rivera Costales, Mario González Benítez , Emilio Martínez Rasero. También me gustaría recordar que estoy abierta a la ayuda y sugerencias de todo hermano que quiera aportar sus ideas y experiencia a esta parte tan importante de nuestra vida de hermandad. Muchas gracias a todos.

Cristina NARANJO CORDERO
Diputada de Cultos



## CUERPO DE ACÓLITOS

El Diputado de Cultos, como responsable de lograr la mayor solemnidad y cumplimiento de las normas litúrgicas en la celebración de todos los cultos, se ocupa también de la organización del cuerpo de acólitos, para los que existen unas normas y un protocolo de acceso y actuación, recogidos en las ordenanzas, capítulo VI De los Acólitos (ordenanzas 33, 34, 35, 36, 37,38), y que os comento a continuación.

### Acceso al cuerpo de acólitos y monaguillos

Podrán formar parte del cuerpo de acólitos y monaguillos todos los miembros de la hermandad que voluntariamente quieran participar en los cultos internos y externos de la misma, portando los signos y ornamentos propios de los actos litúrgicos.

Para ser monaguillo se exige tener los diez años cumplidos, como edad mínima y con capacidad física para vestir y portar los elementos propios del oficio. Para ser acólito se exige tener trece años cumplidos, como edad mínima y capacidad física para vestir y portar los elementos propios del oficio de acólito.

### Ordenanzas - capítulo VI de los Acólitos (ordenanzas 33 a 38)

Cualquier hermano que quiera apuntarse al cuerpo de acólitos y monaguillos debe enviar un correo a la diputada de Cultos en la siguiente dirección electrónica: cultos@hermandadsanesteban.org

# LA TRADICIÓN DE NUESTRO MARTES SANTO

*Os alabo porque en todo os acordáis*
*de mí y guardáis las tradiciones con firmeza,*
*tal como yo os las entregué*
Corintios, 11:2

La tradición es la transmisión de ritos y costumbres hechas de generación en generación. Los sevillanos sabemos mucho de ello, porque crecimos de la mano de nuestros mayores aprendiendo a amar nuestra Semana Santa, contando los años por Martes Santos vividos, arrancando hojas de un almanaque con el Rostro del Señor. Y así, año tras año, ese amor que nos fue dado, lo hemos transmitido a nuestros hijos, para que en ellos siga viva esa emoción que sentimos cada Cuaresma. Porque un día, por esperado no menos excitante, se nos acelerará el pulso por un olor, por una luz azul de una tarde que se alarga recortando la silueta de una espadaña, por el capirote de cartón que cuelga en Alcaicería, por las torrijas y los nazarenitos de la Confitería de la Campana o por la convocatoria de cultos pegada en la fachada de una Iglesia. Y así nos aparece cada año, siempre igual y siempre diferente, hiriéndonos a traición el corazón por la nostalgia que produce volver a ver esa cofradía en el mismo sitio donde la veíamos con quien tanto queríamos. Acaso sea esto, la huella imborrable de un recuerdo que no envejece, la ilusión de niños que estrenamos cada mañana de Domingo de Ramos pegados a una rampa, lo que nos ata de por vida a una devoción, a una hermandad, a un barrio.

¿Cuánto de tradición hay cada Martes Santo en cada uno de nosotros?



DIPUTACIÓN MAYOR DE GOBIERNO



¿Cuáles son esos ritos que conforman ese día? Dónde nos vestimos, quién nos despide poniéndonos bien la capa mientras nos sigue con la mirada hasta que desaparecemos en una esquina cualquiera, a qué hora cruzamos por la Puerta Carmona para entrar en esa gloria que son sus bares llenos de una alegría de pueblo en fiestas. A nadie escapa que el horario tiene su importancia como elemento conductor en el argumentario de nuestras tradiciones. No corren buenos tiempos para que se repita el rito, al menos en cuento a los horarios se refiere.

La hora, esa que todos recordamos desde la infancia en la que nuestra Cruz de Guía se situaba bajo la ojiva, resulta cada vez más complicada de componer. Las dimensiones de las cofradías han cambiado las reglas del juego. La teatralidad del escenario es la misma. Sevilla, sus calles, esas por las que transitamos una vez al año para «cortar por aquí» y salir al encuentro de un palio, su cielo y su suelo, permanecen casi inalterables. Sin embargo, espectadores y actores son muy diferentes a los de décadas pasadas. Vivimos la tiranía de los horarios, de los cruces, de los *walkies*, de la alternancia en la salida de Catedral que han dejado sin espacio esa ingenua adolescencia de la Semana Santa que conocimos y que estaba más pendiente de qué ocurría y no de cómo ocurría, mientras regresábamos a casa discutiendo qué cofradía se había recogido más tarde.

**¿Cuánto de tradición hay cada Martes Santo en cada uno de nosotros? ¿Cuáles son esos ritos que conforman ese día?**

Vivimos un Martes Santo nuevo, con otra hora, con otra luz, con otro cielo, con un público diferente, con la noche como protagonista de nuestro caminar. Ni mejor ni peor, que en eso cada uno de nosotros tiene su particular y respetable opinión, pero no podemos olvidar que, consideraciones estéticas o incluso logísticas al margen, en torno a ellas pesa

y mucho el espacio horario, que nuestra Cofradía ha ocupado a lo largo de su historia y que por supuesto merecen ser tenidas en cuenta. Junto a ello, y para que emocionalmente no olvidáramos este día, se unió un invitado no deseado, el de la meteorología que hizo que tres cofradías no pudiesen realizar su Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral y que el resto de ellas realizáramos el recorrido mirando de reojo la amenaza de unas nubes grises.

Es mucha la responsabilidad de velar por nuestros Titulares y nuestros hermanos, en definitiva, nuestro patrimonio, que por habernos sido dado, es tarea de toda Junta de Gobierno. En este punto me gustaría poner en valor la madurez de nuestra cofradía en la calle, porque como Diputado Mayor de Gobierno sólo puedo sentirme orgulloso de todos mis hermanos, nazarenos y acólitos, capataces y costaleros por su esfuerzo sin límites, de las bandas que nos acompañan con un trabajo excepcional y por supuesto de todo mi equipo, que supo, ante esta situación, aceptar y cumplir lo que, con más o menos acierto por mi parte, entendí que demandaba el riesgo de lluvia del que se nos informó. A todos ellos, gracias.

Otro Martes Santo, uno más, para desbrozar lo que pesa en nuestro corazón y en su memoria la esencia de una tradición heredada. Porque lo importante permanece, porque nada cambia desde que de mañana bien temprano nos dirigimos a San Esteban para compartir con los hermanos la Eucaristía que eternamente concelebrará Don José. Porque volveremos a encontrarnos con los rostros amables que conocemos de otros años. Porque cruzaremos miradas cómplices bajo el antifaz cuando no hace falta hablar para decir lo que sentimos, con ese orgullo que nos produce revestirnos de celeste y crema como hicieron nuestros fundadores. Y así, tras finalizar la Estación de Penitencia, volveremos a casa con la agradable sensación de haber cumplido una vez más con el rito. Vaciaremos los bolsillos y sacaremos la papeleta doblada y alguna estampa sin repartir que hemos guardado para nosotros y pediremos a nuestros Sagrados Titulares que el próximo año no nos falte la presencia de esos pasos que nos han acompañado de vuelta por el camino más corto...

José Luis RODRÍGUEZ BARBERÁN
Diputado Mayor de Gobierno

### PAPELETAS DE SITIO MARTES SANTO 2024

| HERMANOS NAZARENOS | |
|---|---|
| Cirios de Cristo | 525 |
| Cirios de Virgen | 360 |
| Varitas | 82 |
| Penitentes | 45 |
| Varas e Insignias | 107 |
| Diputación Mayor de Gobierno | 37 |
| **OTROS** | |
| Auxiliares DMG | 25 |
| Acólitos y Preste | 26 |
| Servicio Médico | 5 |
| Equipo de Capataces | 9 |
| Costaleros Cristo | 84 |
| Costaleros Virgen | 69 |
| **TOTAL** | **1.374** |

# REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO

En cumplimiento de lo establecido en nuestra Regla 113.ª, en la tarde del Martes Santo, 15 de abril de 2025, la hermandad hará Estación de Penitencia a la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral. Los hermanos que participen en la misma deberán acogerse a las siguientes normas:

## 1) SOLICITAR EL SITIO

➔ Telemáticamente utilizando para ello la aplicación que a tal efecto se habilitará en la página web con las instrucciones detalladas para realizar la solicitud **entre los días 20 de enero y 14 de febrero de 2025.**

➔ Cumplimentando por escrito la solicitud que puede descargarse de la página web *www.hermandadsanesteban.org*. En este segundo caso, la solicitud por escrito deberá ir firmada por la persona solicitante y deberá hacerla llegar a la hermandad **entre los días 20 de enero y 14 de febrero de 2025.** Su remisión podrá hacerse por los siguientes medios:

✓ **Por correo postal a la dirección:** Casa Hermandad de San Esteban, C/ Juan de la Encina, n.º 1, 41003 Sevilla. Se considerarán dentro de plazo todas aquellas recibidas con fecha de matasellos anterior al día 14 de febrero de 2025.

✓ **Entregada personalmente en la Casa de Hermandad** de lunes a jueves en horario de 19:00 h. a 21:00 h. o depositándola en el buzón exterior situado junto a la puerta de entrada.

✓ Los hermanos que opten en su solicitud por dejar su sitio **«a disposición del Diputado Mayor de Gobierno»**, aceptarán inexcusablemente el lugar que este les asigne, no habiendo lugar a reclamación alguna. También deberán aceptar el sitio que les asigne aquellos hermanos que no hayan solicitado sitio en el plazo establecido para ello.

➔ Los hermanos que soliciten **maniguetas, bocinas, cruz de guía, faroles, varas o insignias, podrán comprobar su adjudicación por estricto orden de antigüedad en la lista provisional que se expondrá en el tablón de la Casa Hermandad y en la página web, a partir del día 24 de febrero de 2025.** Del 25 al 26 de febrero la Diputación Mayor de Gobierno atenderá cuantas reclamaciones puedan producirse sobre la citada adjudicación Una vez transcurrido ese plazo sin reclamación y atendidas las posibles incidencias, se entenderá que los hermanos aceptan el lugar que les haya correspondido, publicándose el **día 27 de febrero la lista definitiva.** Las varas e insignias adjudicadas, cuyas papeletas no hayan sido retiradas **el día 11 de marzo, se reasignarán** a los hermanos que, habiéndolas solicitado previamente, no les correspondió en la primera adjudicación, respetando la antigüedad de los solicitantes. Desde esa fecha, todas las insignias y varas que no se hayan adjudicado quedarán a disposición del Diputado Mayor de Gobierno, que será el responsable de su reparto evitando que algún puesto quede sin cubrir en la cofradía.

➔ Los hermanos que soliciten Cruz de Penitencia portarán una sola cruz. Si alguno deseara portar dos lo hará constar en su solicitud, la cual se atenderá de manera excepcional siempre que la hermandad dispusiese de cruces suficientes. En ningún caso podrán portarse más de dos cruces.

### 2) RECOGER LA PAPELETA DE SITIO EN LA CASA HERMANDAD

Lunes a viernes de 18:00 h. a 21:00 h.

IMPORTE DE LA PAPELETA DE SITIO: 15 €

➔ **10 y 11 de marzo, reparto de papeletas de varas, insignias, cruz de guía, faroles y equipo del Diputado Mayor de Gobierno.** Las papeletas que esos días no se hayan retirado, se reasignarán el resto de días a aquéllos hermanos que habiéndolas solicitados no hubieran sido adjudicadas.

➔ **12, 13 y 17 de marzo EXCLUSIVAMENTE los hermanos que hayan solicitado cita previa** mediante el procedimiento que estará habilitado en la página Web y estén al corriente de pagos (máximo 4 papeletas por cita).

➔ **18 de marzo: reparto de papeletas de hermanos que hacen su primera Estación de Penitencia y Varitas**.

➔ **19, 20 y 21 de marzo: resto de hermanos** que la solicitaron.

**IMPORTANTE:** No se emitirán papeletas de sitio una vez finalizado el plazo. De manera excepcional y siempre que esté debidamente justificado, se emitirán papeletas fuera de este plazo, abonando un suplemento de 10,00 € junto con el importe ordinario de 15,00 €. Este suplemento se destinará a la Bolsa de Caridad Madre de los Desamparados.

### 3) LISTA DE LA COFRADÍA

Estará disponible para su consulta, **a partir del jueves 10 de abril de 2025**, en la página web y en la Casa Hermandad durante su horario de apertura.

José Luis RODRÍGUEZ BARBERÁN
Diputado Mayor de Gobierno

### PARTICIPACIÓN EN LA PROCESIÓN DEL SANTO ENTIERRO

Nuestra hermandad participará con una representación de cinco nazarenos en la procesión de la Real Hermandad del Santo Entierro, del Sábado Santo.

Cualquier hermano/a que quiera participar en esta representación deberá hacer la solicitud por escrito, en el formulario que estará a su disposición durante los días de reparto de papeleta de sitio.

No obstante, recordamos que al ser sólo cinco los hermanos que pueden asistir a la representación, si el número de solicitudes es superior, se adjudicará la participación siguiendo el criterio de antigüedad. Los cinco hermanos con los números más bajos serán los designados.

## NOTAS ACLARATORIAS

✓ Este año, como en los anteriores, para facilidad de los hermanos, el importe de las papeletas podrá ser ingresado previamente en la cuenta de la hermandad núm. **ES64-2100-2299-380200268414,** de Caixabank, antes de retirar la papeleta de sitio, sirviendo el resguardo del ingreso como justificante del pago. Dicho resguardo deberá ser entregado en la hermandad. Si se opta por esta forma de pago, es importante no olvidar incluir el nombre del hermano al que se le va a expedir la papeleta de sitio.

✓ Aquellos hermanos que residan fuera de la provincia de Sevilla y no tengan allegados que les puedan retirar la papeleta de sitio o hayan sufrido una imposibilidad por motivos de fuerza mayor, harán constar, en su solicitud, el día y la forma en que la recogerán. No obstante, esta retirada de la papeleta se hará siempre **antes del día 21 de marzo** y con carácter excepcional. En estos casos, el importe de la papeleta de sitio deberá haber sido ingresado en la cuenta corriente de la hermandad que arriba se indica.

✓ En cualquier caso, para retirar la papeleta de sitio hay que estar al corriente de las cuotas anuales. Mayordomía dispondrá de una mesa, previa a la de la expedición de papeletas, donde se podrán regularizar todos los pagos.

✓ Los menores de 12 años que realicen la Estación de Penitencia con cirio, varita o canastilla, lo harán en el tramo que la hermandad les asigne expresamente, salvo que quieran ir en el lugar que por antigüedad les corresponde, en cuyo caso lo harán obligatoriamente con cirio. Los niños menores que necesiten ir acompañados, lo harán por sólo una persona de paisano y nunca podrá ir acompañando a otro nazareno en el tramo que a éste le corresponda. En todo caso, deberán llevar una identificación con sus datos personales y los de una persona responsable, ajena a la procesión, que pueda hacerse cargo de los menores en un momento determinado y que les será facilitada en la recogida de la papeleta.

## HERMANOS CON MOVILIDAD REDUCIDA O LIMITADA

El Martes Santo no podemos olvidarnos de nuestros hermanos con movilidad reducida que, por su avanzada edad o por motivos de salud, no puedan acompañarnos en nuestra Estación de Penitencia. Para ellos, la hermandad habilitará un espacio reservado para poder presenciar la salida de nuestra cofradía.

Al objeto de poder planificar con la suficiente antelación el espacio que necesitaremos para ellos, agradeceremos se pongan en contacto con nosotros personalmente, a través de teléfono o por e-mail en la siguiente dirección antes del próximo día 15 de marzo: *secretaria@hermandadsanesteban.org*

**Para contactar con el Diputado Mayor de Gobierno:**
**diputadomayor@hermandadsanesteban.org**

## ENSAYOS DE COSTALEROS

19 de enero
Igualá de ambos pasos
Paso de Virgen 10:00 h.
Paso de Cristo 12:00 h.

25 de febrero:
1er ensayo paso de Cristo
1er ensayo paso de Virgen

11 de marzo
2º ensayo paso de Cristo
2º ensayo paso de Virgen

25 de marzo
3er ensayo paso de Cristo
3er ensayo paso de Virgen
Mudá paso de Virgen

2 de abril
Mudá paso de Cristo

Comienzo de ensayos: 21:00 horas.

## SOLICITUD DE VENIA

Un hermano de los más jóvenes puede tener el privilegio de solicitar la venia en la plaza de San Francisco. De entre todas las solicitudes recibidas, elegiremos una por sorteo. El nazareno elegido tendrá que hacer su Estación de Penitencia en el primer tramo, con independencia del puesto que por antigüedad le corresponda. No se atenderán solicitudes que lleguen después de la fecha que se indica.

### Requisitos para solicitarla

- ✓ Tener entre 8 y 12 años.
- ✓ Correo electrónico a *diputadomayor@hermandadsanesteban.org* con nombre, apellidos y edad
- ✓ Envío antes del viernes 28 de febrero.

## EL NAZARENO DE SAN ESTEBAN

- ✓ La túnica que debemos llevar los hermanos en la Estación de Penitencia es de color crema, con los botones, el antifaz y la capa de color azul celeste.
- ✓ La túnica se sujeta con un cíngulo o cordón de seda trenzado en celeste y crema, que anudaremos con un sólo nudo al lado izquierdo de la botonadura.
- ✓ Sobre el antifaz irá sujeto el escudo de la hermandad —la caña debe descender de derecha a izquierda— y en la capa, a la altura del brazo izquierdo, irá el escudo de San Juan de Ribera.
- ✓ Las manos irán cubiertas en todo momento por guantes blancos.
- ✓ Usaremos calcetines blancos y sandalias o zapatos negros, no estando permitido ningún tipo de calzado deportivo.
- ✓ Se recuerda que no están permitidos pulseras, relojes, anillos o cualquier elemento o complemento salvo la alianza matrimonial, así como cualquier tipo de maquillaje en la cara.

Recuerda que durante la Estación de Penitencia, vestimos la túnica que llevaron nuestros mayores y que debemos honrarla con recogimiento y dignidad, desde que nos revestimos de la misma hasta que regresamos a casa, dando ejemplo en todo momento de cómo es un nazareno de San Esteban.



# "FUI EXTRANJERO Y ME ACOGISTEIS" (M, 25)[1]

La parábola del «buen samaritano» le salió a Jesús del corazón, pues caminaba por Galilea muy atento a los mendigos y enfermos que veía en las cunetas de los caminos al tiempo que, observaba la indiferencia como única respuesta de la sociedad.

En las cunetas de muchos de nuestros caminos se encuentran muchos hermanos caídos y vulnerables, que ansían reconozcan su dignidad como hijos de Dios, como la adquirieron cuando nacieron, en cambio solo reciben indiferencias, síntomas como afirme el Papa Francisco «de una sociedad enferma», «analfabetos en acompañar, cuidar y sostener a los más frágiles y débiles», y que «nos molesta el dolor ajeno».

En la cuneta de un camino peligroso un hombre es asaltado, robado y abandonado «medio muerto». Afortunadamente, por el camino llega un sacerdote y luego un levita. Ambos pertenecen al mundo oficial del templo. Son personas religiosas. ¿Se apiadarán de él?

Al ver al herido, los dos cierran sus ojos y su corazón, esa visión no existen, tienen otras preocupaciones más importantes, el sufrimiento no es su prioridad, sino el culto a Dios.

Jesús nos muestra un camino diferente que está inscrito como ley fundamental de nuestro ser: hacernos prójimos, compadecernos del herido del camino y rehacer la fraternidad.

El tercer viajero que aparece en el camino es un «samaritano», persona despreciable, sin embargo se detiene, «se conmueve», cura las heridas, las vendas, lo lleva a una posada y paga su estancia y su alojamiento

Ante tantas heridas y tanto dolor, la parábola propone reconstruir la comunidad «a partir de hombres y mujeres que hacen propia la fragilidad de los demás». Jesús provoca a sus discípulos



y líderes religiosos a que se fijen en el sufrimiento de los más vulnerables, que se comprometan física y moralmente, a que se conmuevan, «que no crezcan como una sociedad de la exclusión, sino que se hagan prójimos y rehabiliten al caído para que se haga el bien común», pues «en esto consiste la dignidad».

**En las cunetas de muchos de nuestros caminos se encuentran muchos hermanos caídos y vulnerables**

«Fui extranjero y me acogisteis» (M, 25), Jesús se identifica con todos en su corazón, no existen elegidos por razón de sexo, religión o nacimiento, pero si hermanos abandonados y excluidos, dimensión universal para el cristiano que implica reconocer a Cristo en cada uno de ellos.

El Papa Francisco y a través de la encíclica *Fratelli Tutti* (Capitulo 3), pone nuevamente en valor toda la Doctrina Social de la Iglesia respecto de la dignidad de la persona, la caridad y solidaridad y la función social de la propiedad, en el marco de la idea de fraternidad y ampliando nuestra compresión del prójimo, para que se incluyan a todas las personas que estén fuera de nuestro grupo, perspectiva o identidad.

Rafael GARCÍA GONZÁLEZ
Diputado de Caridad y Acción Social

1 José Antonio Pagola: (Religión digital: 2022.07.04). https://www.religiondigital.org/buenas_noticias/Pagola-Solo-compasion-Iglesia-Jesus_7_2465823399.html. Encíclica Francisco Fraternita tuti. "Un extraño en el camino" 64, 84

# FUNDAMENTO DE LA FORMACIÓN EN NUESTRA HERMANDAD

El concepto de formación proviene de la palabra latina "formatio". Se trata de un término asociado al verbo formar (otorgar forma a alguna cosa, concertar un todo a partir de la integración de sus partes). La iglesia ha cambiado el lenguaje de la formación para aumentar nuestra conciencia sobre los muchos y variados contextos en el que aprendemos y crecemos como discípulos de Cristo. La «formación cristiana» no ocurre sola. Crecemos en la fe junto con toda la familia de Dios. Somos formados a través de nuestra participación en el culto y la celebración de los sacramentos, a través de nuestro servicio comunitario, a través de la oración y la lectura de la Biblia, compartiendo nuestra fe y escuchando las historias de fe de otras personas. El centro de nuestra formación cristiana es una relación iniciada por Dios con Cristo hecho vivo en nosotros por el Espíritu Santo. En esta relación interviene la Catequesis que pretende la experiencia de la fe, a través de una relación de amistad con el Dios de Jesucristo.

Como nos enseñaba S. Juan Pablo II en su exhortación Apostólica *Catechesi Tradendae* en el punto diecinueve: «La peculiaridad de la Catequesis, persigue el doble objetivo de hacer madurar la fe inicial y de educar al verdadero discípulo por medio de un conocimiento más profundo y sistemático de la persona y del mensaje de Nuestro Señor Jesucristo. (...) La catequesis debe a menudo preocuparse, no sólo de alimentar y enseñar la fe, sino de suscitarla continuamente con la ayuda de la gracia, de abrir el corazón, de convertir, de preparar una adhesión global a Jesucristo en aquellos que están aún en el umbral de la fe». (cf. CT,19)

Como nos detalla en el siguiente punto, sobre la finalidad de la catequesis: «La finalidad de la catequesis, en el conjunto de la evangelización, es la de ser un período de enseñanza y de madurez, es decir, el tiempo en que el cristiano, habiendo aceptado por la fe la persona de Jesucristo como el solo Señor y habiéndole prestado una adhesión global con la sincera conversión del corazón, se esfuerza por conocer mejor a ese Jesús en cuyas manos se ha puesto: conocer su "misterio", el Reino de Dios que anuncia, las exigencias y las promesas contenidas en su mensaje evangélico, los senderos que Él ha trazado a quien quiera seguirle. Si es verdad que ser cristiano significa decir "sí" a Jesucristo, recordemos que este "sí" tiene dos niveles: consiste en entregarse a la Palabra de Dios y apoyarse en ella, pero significa también, en segunda instancia, esforzarse por conocer cada vez mejor el sentido profundo de esa Palabra». (cf. CT,20)



El Papa Francisco nos decía que, «Cada cristiano es misionero en la medida que da testimonio del Amor de Dios. ¡Sed misioneros de la Ternura de Dios!». Por lo tanto, los miembros de las hermandades estamos llamados a ser auténticos evangelizadores. Si estamos llamados a evangelizar, a anunciar el Evangelio y la Salvación de Nuestro Señor Jesucristo, y como dice la cita bíblica: «Nadie da de lo que no tiene», pues debemos tener claro, que tenemos que actualizar nuestra formación, para poder dar razones de nuestra fe y esperanza a los hermanos.

**Los miembros de las hermandades estamos llamados a ser auténticos evangelizadores**

Como se reflejaba en la Carta Pastoral de los Obispos del Sur de España, al cumplirse el trigésimo aniversario del viaje Apostólico de S. Juan Pablo II a Sevilla y Huelva, *María, Estrella de la Evangelización. La fuerza evangelizadora de la piedad popular*, y nos lo recuerda también nuestro Sr. Arzobispo, D. José Ángel: «Si "la Iglesia existe para evangelizar" (S. Pablo VI, Evangelii nuntiandi), las hermandades que sean auténticamente eclesiales existirán también para evangelizar. Y esto con una doble orientación: hacia dentro y hacia fuera. La primera preocupación de una Junta de gobierno, en cuanto cabeza de una hermandad, debe ser llevar el Evangelio a todos sus miembros. Si la pertenencia a una hermandad no convierte en mejores católicos a sus miembros, de poco o nada sirven sus esfuerzos». Como también nos hace

memoria Monseñor D. José Ángel: «la principal preocupación de una junta de gobierno no ha de ser el cuidado del patrimonio material, que también tiene su importancia, cuanto llevar el Evangelio a todos sus miembros, y que las hermandades están llamadas a ser escuelas de oración, refugios de misericordia y portadoras de esperanza». Y añade: «el cofrade del siglo XXI ha de tener una espiritualidad profunda y una formación sólida, y no vivir pasivamente su vida de fe, sino proyectarla a través de la acción, de la acción evangelizadora, actuando como lo que es, un hijo de Dios llamado a la santidad y al apostolado».

Por tanto, el fundamento de la formación en nuestra Hermandad debería invitar, ayudar y conducir al hermano y hermana en su camino de crecimiento, como cristiano y en su camino de fe hacia Dios. Debemos promover que los hermanos se sientan miembros activos y comprometidos con la Iglesia Católica. Como nos sugiere nuestra Regla 92ª, en el epígrafe d, debemos «promover la participación de los hermanos en la acción evangelizadora de la Iglesia», y como nos invita nuestro Sr. Arzobispo.

La formación cristiana y espiritual de los hermanos debe estar enfocada al conocimiento de la Palabra de Dios, las enseñanzas de la Iglesia, y la divulgación de los criterios morales que deben regir nuestra actuación. Buscando en lo posible, la coherencia entre nuestra fe y nuestra vida. Y prestar especial atención a la formación de nuestros nuevos hermanos, para saberle transmitir el espíritu de nuestras Reglas y los fines de la Hermandad.

Así que, como propuestas programáticas de formación para los próximos años, además de seguir con lo bueno realizado anteriormente, propondríamos una formación estructurada en cuatro pilares, que constaría de:

1. Una formación online: (Web y RRSS). Seguiríamos con los Evangelios diarios y sus comentarios. Pero añadiríamos, lo que podríamos llamar *PILDORAS FORMATIVAS*, que consistirían en pequeños apuntes formativos, como esquemas y fotografías explicativas, videos cortos, sobre doctrina, dogmas, liturgia, Solemnidades, devociones, oración, vidas de Santos, escritos espirituales, y frases motivadoras.
2. Una formación a través de las artes, del patrimonio y su historia: consistentes en visitas guiadas a exposiciones, Santuarios, Monasterios, Conventos e Iglesias. Posteriormente a esas visitas se trataría de realizar convivencias fraternales entre los hermanos que participen en ellas.
3. Una formación mediante la música religiosa (sacra) y cofrade: programando una serie de conciertos de música en Navidades, Cuaresma o Pascua, que estuviesen complementados con una formación de esas obras y sus autores.
4. Una formación de carácter presencial: promover y organizar diferentes encuentros, ponencias, charlas y coloquios, sobre diversos temas: teológicos, doctrinal, moral, escuela de espiritualidad, de actualidad eclesial, del mundo cofrade de nuestras Hermandades, y por supuesto, de las efemérides que se nos avecina en los próximos años en la Hermandad.

José Gabriel MILLARES MARTÍN
Diputado de Formación

# EL HERMANO MAYOR Y LA JUNTA DE GOBIERNO FELICITAN A LOS HERMANOS QUE CUMPLEN 50 Y 25 AÑOS DE FIDELIDAD

Les comunicamos que serán citados para la entrega de un recuerdo

## 50 AÑOS DE FIDELIDAD

Leandro Alonso Montín
Daniel Bilbao Peña
Francisco Bustamante León
Jesús Bustamante León
Mª de la Luz Bustamante León
José Carlos Carmona Egler
Antonio L. Carmona Navarro
Daniel J. Castilla Bustamante
Carlos Escriche Monsalve
Juan María García Benítez
Miguel A. García Garrido
Manuel Lagares Martínez
Rodolfo Lagares Martínez
Alberto López Rodríguez
Agustín Mayor Cortés
José Montes Díaz
José Luis Rocha Bustamante
Mª Reyes Rocha Bustamante
Ana María Roquette Ramos
Juan José Ruiz Rodríguez
José Juan Soto González
Antonio Villalba Domínguez

## 25 AÑOS DE FIDELIDAD

María Benavides Nieto
Sara Blanco Corzo
Miguel Ángel Campos Gutiérrez
Pilar Casado Vázquez
Cristina Cascajares García
Antonio Miguel Cidoncha Lara
Andrés Cordón Rivero
Sofía Correa Bueno
José María Cuendes Pozas
Ana Victoria Domínguez Pérez
Carlos Dorado Vázquez
Marina Duarte Martínez
Daniel Escandón López
Marta Espinosa Neguillo
Irene Espinosa Vera
Gonzalo Fernández Navarro
Reyes Fernández Serrano
Alejandro Fuentes Gómez
Manuel García Castro
Sara García Castro
Joaquín García de las Heras
Francisco José García Pérez
María José Gómez Cano
Francisco J. Gómez Fernández
María José Gómez Ruiz
Ignacio González Ballester
Alberto González María
Alejandro González Toro
Luis Guerrero Pontivero
Francisco Javier Hernáez Oliva
Patricia Infante Suárez
Sonia Infante Suárez
Esther Jiménez Morillo
José Luis Labiaga Flores
Mario Daniel Ledesma Revuelto
Monica Listán Parda
María López Martínez
José Lora Serrano
Manuel Jesús Lozano Bueno
Pedro Antonio Lozano Ramírez
Eduardo Macías Flores
Pablo Antonio Martínez González
Tania Martos Corpas
Juan Carlos Mejías Márquez
Carlos Mesa Mesa
Gloria Millares Palacios
Jorge Morilla Espejo
Daniel Jesús Muñoz Núñez
Fernando Narbona Pozo
Manuel Andrés Navarro Fernández
Alba Ortiz Almansa
Alvaro Ortiz Almansa
Juan Antonio Perez Arreciado
Ángel Manuel Prados Marín
Ana Queipo de Llano de Rueda
Laura del Real Paton,
Pablo Rodríguez Gómez
Ana Rodríguez Luque
Laura Rodríguez Luque
Inmaculada Rodríguez Ramos
José Luis Rodríguez Retamero
Antonio Ruiz Contreras
Juan Antonio Ruiz Martín
Manuel Sánchez Sánchez
Gloria María Toscano Pila
Fernando Valverde Perales
Aurora Villalba Manzano



## CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y SALIDA

Por medio de la presente, de orden del Hermano Mayor y en cumplimiento de lo dispuesto en nuestra Regla núm. 48 y en las Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías, se cita a todos los hermanos, mayores de dieciocho años y con más de un año de antigüedad, al Cabildo General Ordinario que se celebrará, D.m., el viernes, día 14 de febrero de 2025 en la Iglesia de San Esteban, y que dará comienzo a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y a las 20:30 horas en segunda, con el siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación, si procede, del acta del último Cabildo General celebrado.

2º Informe del Censor de cuentas.

3º Informe del Mayordomo y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior.

4º Elección, entre los asistentes al Cabildo, de dos Censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio económico en curso.

5º Informe sobre la próxima Estación de Penitencia.

6º Decisión del Cabildo sobre la salida procesional.

7º Ruegos y preguntas

Y para que sirva de citación, expido y firmo la presente en Sevilla, a 28 de noviembre de 2024.

VºBº El Hermano Mayor

Fdo. y Rbdo. Luis Tovaruela Díaz

El Secretario Primero

Fdo. y Rbdo. Antonio Sánchez Díaz

NOTA: La cuentas estarán expuestas a los hermanos desde el 4 al 13 de de febrero de 2025 en las dependencias de la Casa Hermandad.

## CABILDO GENERAL ORDINARIO DE PRESUPUESTOS E INICIATIVAS

Por medio de la presente, de orden del Hermano Mayor y en cumplimiento de lo dispuesto en nuestra Regla núm. 49 y en las Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías, se cita a todos los hermanos, mayores de dieciocho años y con más de un año de antigüedad, al Cabildo General Ordinario de Presupuestos e Iniciativas que se celebrará, D.m., el viernes, día 10 de octubre de 2025 en la Iglesia de San Esteban, y que dará comienzo a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y a las 20:30 horas en segunda, con el siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación, si procede, del acta del último Cabildo General celebrado.

2º Presentación de la Memoria de Cultos y Actividades del curso anterior.

3º Informe del Mayordomo y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2026.

4º Iniciativas de hermanos.

5º Ruegos y preguntas.

Y para que sirva de citación, expido y firmo la presente en Sevilla, a 28 de noviembre de 2024.

VºBº El Hermano Mayor

Fdo. y Rbdo. Luis Tovaruela Díaz

El Secretario Primero

Fdo. y Rbdo. Antonio Sánchez Díaz

MAYORDOMÍA




## CASETA DE FERIA

La Feria de Sevilla de 2025, tendrá lugar desde el 5 de mayo hasta el 11 del mismo mes. Y como siempre podremos disfrutar de unos días de diversión, alegría, color y fiesta en nuestra otra Casa Hermandad, plantada en el Real, en la c/ Antonio Bienvenida 42-44 esquina con Juan Belmonte.

Oficialmente, la Caseta será inaugurada el **lunes 5 de mayo a las 21:30 horas con la *Cena del Pescaito*,** que tendrá un aforo máximo de 100 personas. Estas plazas se adjudicarán por riguroso orden de petición de hermanos y el abono correspondiente de 45,00 €/persona.

## RESERVAS DE PLAZAS PARA LA *CENA DEL PESCAITO*

Para este evento, un hermano podrá adquirir exclusivamente una plaza para otra persona NO HERMANO.

- ✓ **Desde el 18 de febrero** en la propia Casa Hermandad mediante el correspondiente abono y retirada de los pases, los martes y jueves (no festivos) de 19:00 a 21:00 h.
- ✓ **Desde el 28 de febrero** se atenderán mediante el correspondiente abono por transferencia bancaria y confirmación de los nombres y apellidos de los asistentes al correo electrónico *mayordomia@hermandadsanesteban.org*
- ✓ Bajo ningún concepto se atenderán solicitudes o reservas online **antes del 28 de febrero de 2025.**

## PASES PARA LA CASETA DE FERIA

El resto de pases acceso a la caseta, estarán disponibles **durante los días de reparto de papeletas de sitio;** en el supuesto que no se entreguen todos durante ese periodo establecido, se pondrán a disposición de los hermanos los martes y jueves en mayordomía, hasta agotar su edición.

| | |
|---|---|
| Pase semanal HERMANOS | 25,00 € / mayores de 12 años |
| Pase semanal NO HERMANOS* | 75,00 € / mayores de 12 años |
| Días sueltos NO HERMANOS* | 20,00 € / mayores de 12 años |

**Los pases de NO HERMANOS exclusivamente podrán ser adquiridos por hermanos y con un máximo de 4 unidades.*

- ✓ Los menores de 12 años podrán entrar sin pase, siempre que vengan acompañados por padres o tutores con sus debidos pases de acceso.
- ✓ No se expedirá ningún pase a hermanos menores de 12 años, ni dispondrán de la posibilidad de adquirir para NO HERMANOS.
- ✓ A los hermanos con cuotas pendientes se les aplicará el pase de NO HERMANOS.
- ✓ El horario de acceso, cierre de la caseta y normas internas, vendrán establecidas por las Ordenanzas Municipales y lo establecido por la Junta de Gobierno.
- ✓ Para la recogida de cualquier pase por una persona distinta al hermano nominativo, ésta deberá venir siempre acompañada de la correspondiente autorización física en papel y expresa por parte del que lo autoriza. Dicha autorización atenderá a un modelo similar al presentado seguidamente, la cual quedará en registro y custodia por parte de la Hermandad.

## AUTORIZACIÓN DE RETIRADA DE LOS PASES DE LA CASETA

Yo, .....

con DNI nº ..... como hermano de San Esteban.

Autorizo a .....

con DNI nº ..... a recoger en mi nombre los siguientes pases de acceso a la caseta de feria:

Mi pase de HERMANO ☐

Pase semanal NO HERMANO ☐

Pase días sueltos NO HERMANO ☐

*(el sumatorio de pases semanal y días sueltos NO HERMANO, no podrá nunca superar las cuatro unidades).*

Fecha:.....

Firma del HERMANO

Adjuntar copia del DNI del HERMANO

MAYORDOMÍA

## HABITOS DE NAZARENOS

La Hermandad pone a disposición de los hermanos, hábitos de nazarenos de nueva confección, con los pantones/colores de nuestra corporación para la Estación de Penitencia.

Los donativos son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Hábito adulto (antifaz, capa, túnica y botonadura forrada) | 195,00€ |
| Hábito niño (antifaz, capa, túnica y botonadura forrada) | 130,00€ |
| Hábito monaguillo (esclavina, túnica y botonadura forrada) | 80,00€ |

Los hábitos de nazarenos pueden recogerse y probarse en Mayordomía desde el **3 de diciembre de 2024, los martes y jueves (no festivos) de 19:00 a 21:00** HASTA AGOTAR EXISTENCIAS.

También recordar, que en la Casa Hermandad se dispone de escudos bordados para los hábitos de nazarenos, cíngulos, hebillas, medallas, etc.

## AVISO IMPORTANTE MAYORDOMIA

- ✓ Previamente al reparto de Papeletas de Sitio, todo hermano con cuotas pendientes o cuotas a pagar en la Casa Hermandad debe contactar con Mayordomía, para evitar demoras de tiempo en la gestión del reparto.
- ✓ Exclusivamente podrán retirar la Papeleta de Sitio los hermanos sin cuotas pendientes y con la cuota del año en vigor abonada (salvo aquellos con las cuotas domiciliadas en un mismo cómputo familiar).
- ✓ Como siempre, disponéis de esta Mayordomía para ayudaros y atenderos los **martes y jueves (no festivos) de 19:00 a 21:00** o bien en el correo electrónico *mayordomia@hermandadsanesteban.org*



## CERA DE LOS PASOS

*"Cuando la luz ilumina a nuestros Titulares y la cera se esculpe al compás"*

Un año más ponemos en marcha esta iniciativa. Hazte con un cirio de la candelería de María Santísima Madre de los Desamparados o con alguno de los codales de ambos pasos, que se entregaran después de la Semana Santa.

| Disponible | Tamaño | Donativo/unidad |
|---|---|---|
| 10 | 90x50 | 12,00€ |
| 10 | 80x46 | 12,00€ |
| 18 | 74x43 | 10,00€ |
| 14 | 63x43 | 10,00€ |
| 12 | 60x34 | 10,00€ |
| 8 | 57x40 | 10,00€ |
| 2 (cera rizada) | 80x46 | 45,00€ |
| 2 (cera rizada) | 60x43 | 40,00€ |
| 6 (cera rizada) | 60x34 | 30,00€ |
| 40 codales paso de Cristo | 25x42 | 5,00€ |
| 20 codales paso de Virgen | 20x40 | 5,00€ |

Nota importante: Los cirios votivos serán rotulados exclusivamente y de oficio por la Hermandad, en referencia a Hermanos difuntos en el curso actual.

Joaquín M. CASADO RODRÍGUEZ
Pilar VÁZQUEZ LIÑÓN
Mayordomos



# LA COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES EN SAN ESTEBAN

Por todos es sabido que la comunicación se ha convertido en un instrumento de vital importancia en las Hermandades y Cofradías. Las distintas vías por las que llegar al hermano son herramientas fundamentales para; llevar la vida de la hermandad a todos sus miembros, trasladar noticias de interés a los cofrades fieles y devotos, y también para ser cauce alternativo en la consecución de uno de nuestros fines principales como es la formación.

La hermandad de San Esteban viene cuidando con esmero esta labor desde hace años. El canal de *WhatsApp*, por su inmediatez, los perfiles de *Facebook* o *Instagram* por su alcance, así como *X* (Antiguo *Twitter*) han supuesto los pilares para que San Esteban esté más cerca de sus hermanos. En la página web *www.hermandadsanesteban.org* podemos encontrar la información más detallada de nuestra corporación en todas sus áreas y ámbitos.

Y por último, las retransmisiones (*Streaming*) de los cultos que desde hace años se llevan a cabo mediante *Youtube* y *Facebook*, completan las posibilidades de comunicación que ofrece nuestra Hermandad. En esta línea, y con la vocación de estar atentos a las necesidades que los hermanos puedan requerir, recordamos que el email *comunicacion@hermandadsanesteban.org* está también a disposición de los hermanos para hacer llegar cualquier tipo de iniciativa o sugerencia respecto de la Diputación de Relaciones Institucionales y Comunicación.




Daniel TERRERO ARAÚJO
Diputado de Relaciones Institucionales y Comunicación

649 664 588

Acción Social: 646 611 759

/HdadSanEsteban

@HdadSanEsteban

hdadsanesteban

Síguenos en nuestro canal

# SE PONEN EN MARCHA LAS COMISIONES DE TRABAJO PARA EL I CENTENARIO DE LA HERMANDAD



†

CARLOS AMIGO VALLEJO

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA,
ARZOBISPO DE SEVILLA

Con referencia a los antecedentes que obran en este Arzobispado, - - - - - - - - - -

CERTIFICO: Que la FERVOROSA HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESUS DE LA SALUD Y BUEN VIAJE, MARIA SANTISIMA DE LOS DESAMPARADOS, SAN JUAN DE RIBERA Y PROTOMARTIR SAN ESTEBAN, de Sevilla-Ciudad, fué fundada en el año 1.926, de cuya fecha existen algunos comprobantes. Otros documentos de la Hermandad, entre ellos el Decreto de Erección Canónica, desaparecieron.

CONFIRMO la Erección Canónica de la citada Hermandad en esta Nuestra Diócesis de Sevilla, cuyas Reglas han sido renovadas y aprobadas el veinte de enero de mil novecientos ochenta y siete, con el protocolo núm. 513/86.

Y para que conste, firmo el presente, en Sevilla, a diez y siete de junio de mil novecientos noventa y siete.

CARLOS AMIGO VALLEJO
ARZOBISPO DE SEVILLA

La Junta de Gobierno ha puesto en marcha 6 Comisiones de Trabajo para la organización y preparación del **I Centenario de la Hermandad**, tal como se reseña en la página 10 de esta publicación. Este acuerdo ha sido alcanzado en el Cabildo de Oficiales.

A partir de este momento los hermanos que, voluntariamente, quieran participar en la organización de los actos del Centenario de la Hermandad, deberán establecer contacto con la secretaría de la Hermandad a través del correo electrónico:

*secretaria@hermandadsanesteban.org*

Estas Comisiones de Trabajo están presididas por el Hermano Mayor y en todas ellas participan diferentes mienbros de la Junta de Gobierno, como reseñamos.

Las comisiones de trabajo establecidas en este momento son las siguientes:

**Comisión Histórica y cultural.**
Integrada por NHD. Manuel Andrade y NHD. Jose Mª Hernandez como miembros de la Junta de Gobierno.

**Comisión Artística.**
Integrada por NHD. Alejandro Cascajares y NHD. Manuel Ballesteros como miembros de la Junta de Gobierno.

**Comisión de Relaciones Institucionales y Comunicación.**
Integrada por NHD. Salvador Amoedo, NHD. Daniel Terrero, NHD. Antonio Sánchez y NHD. Francisco Rosado como miembros de la Junta de Gobierno.

**Comisión Obra Social.**
Integrada por NHD. Rafael García como miembro de la Junta de Gobierno.

**Comisión de Cultos y Formación.**
Integrada por NHDª Cristina Naranjo, NHD. Gabriel Millares, NHD. Jose Luis R. Barberan, NHDª Rocío Porfirio y NHD. Rafael Sánchez como miembros de la Junta de Gobierno.

**Comisión Económica.**
Integrada por NHD. Joaquín Casado y NHDª Pilar Vázquez como miembros de la Junta de Gobierno.

# NOVEDADES SOBRE EL PATRIMONIO MUSICAL

La Coral Polifónica de San Esteban estrenó el 4 de marzo de 2024 una composición cuya letra está escrita por NHD. Manuel E. Andrade y la música por la directora de la coral polifónica San Esteban, Dª Yolanda Abascal.

*LACRIMAE CRISTI*, compuesta en octubre de 2022, no es más que un esbozo de la esencia de la devoción hacia nuestro Cristo. El que el Señor de la ventana sea el único que llora en Sevilla le da una singularidad que refuerza su carácter humilde y humano.

Por otro lado, el pregonero del Costalero de 2024, NHD. José Manuel Valle Herrera acepto gustoso el encargo que la comisión musical le hizo para escribir los versos que culminan la marcha *MADRE*, estrenada el Martes Santo por la Banda de Música de las Cigarreras y compuesta por Félix de Carboneras .

Doce versos que compendian el amor y la devoción que los hermanos de San Esteban sienten y rezando así a esta bella imagen de María.




***LACRIMAE CHRISTI***
***(Las lágrimas de Cristo)***

*La lagrima en tu rostro*
*te hace divino, humano y humilde*
*como ninguno.*

*Cristo no llores*
*por ser tan ingratos.*
*Ofrécenos tu amor*
*no tus quebrantos.*

*Tu desconsuelo,*
*redime mis culpas,*
*es para nosotros*
*infamia pura.*

*La lagrima en tu rostro*
*te hace divino,*
*humano y humilde*
*como ninguno.*

*Corona y burla*
*te hieren el alma,*
*lloras por nosotros,*
*por nuestras faltas.*

*La lágrima pura,*
*que corre por tu cara,*
*nos libra de pecados,*
*limpia nuestras almas.*

*La lagrima en tu rostro*
*te hace divino,*
*humano y humilde*
*como ninguno.*

*Madre te vengo a rezar*
*y a entregar mi corazón*
*a ti la más bella flor*
*Virgen pura y celestial*
*Tú la Madre eterna*
*Tú la Vida Tú la Reina*

*Tú consuelo*
*Tú Divina Majestad*
*Tú mi salvadora*
*y el amparo del que llora*
*Tú la Madre que protege*
*mi Hermandad.*




En 2024 se estrenó por parte da la agrupación Musical Virgen de los Reyes la marcha "CONTIGO".

La Comisión de Música y Archivo ha conseguido en los últimos meses recuperar para nuestro archivo musical las partituras de dos marchas de cornetas y tambores dedicadas a nuestros titulares.

La primera de ellas es la titulada *Humilladero* o *Cristo del Humilladero*, también conocida como *Adelaida*. Según la investigación realizada por Enrique León, director de la Banda Esencia, que es quien la lleva en su repertorio, esta marcha fue compuesta por Ramón Montoya Molina en 1955.

Lo mismo sucede con la marcha *Salud y Desamparados* compuesta en 1994 por el entonces director de la banda Vera Cruz de Utrera, Manuel Hernández Garrido. La Banda de Vera Cruz aquellos años abría el cortejo de la cofradía delante de la Cruz de Guía.

ESTRENOS

# GUIÓN DE LA BOLSA DE CARIDAD




El diseño sigue el estilo regionalista y «juanmanuelino». El formato de la insignia responde a las llamadas «de bandera», en este caso rígida y a dos caras, con una medida apaisada de 65x45 centímetros y con soporte de terciopelo color rojo rematado por fleco y borlas en su parte inferior.

Este diseño se conforma en torno a una cenefa perimetral a base de acantos que rodean el motivo central de la insignia en la cara principal, un resplandor dorado rodeado de estrellas en el que se incrusta la palabra *Charitas*, Caridad en latín. En la cara posterior se desarrolla una decoración idéntica a la de la cara anterior o principal, pero incluyendo en su centro la inscripción con la que se denomina la Bolsa de Caridad de la Hermandad.

Diseño: Rafael de Rueda.
Bordados: Joaquín Salcedo.
Calidad: Plata fina dorada de 24 ktes.
Tejido: Terciopelo de algodón burdeos.

# EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DEL ARCHIVO

De un Archivo nunca se puede decir que está completo o terminado. El de nuestra Hermandad ha sufrido en los últimos cuatro años una transformación impresionante, que aunque la labor de ordenación y recuperación lleva por lo menos mas de una década realizándose, el objetivo marcado por la junta saliente y por el archivero y su equipo de hermanos colaboradores, de completar la catalogación, ordenación y custodia de los documentos en él depositados, ha concluido con éxito.

Como decimos, la salvaguarda de documentos escritos, fotográficos, sonoros y audiovisuales se ha concluido. El archivo no está cerrado, cada día se generan mas fondos, derivados de la actividad cotidiana de la Hermandad y también gracias al aporte de documentos que algunos hermanos siguen haciendo a nuestro fondo documental común. El trabajo debe continuar. El próximo objetivo es el de concluir la digitalización de todo el Archivo.

La versión V0 de 31.10.2024 está organizada finalmente en 14 fondos documentales y 53 subfondos. Su contenido es:

- ✓ 138 cajas de fondos documentales.
- ✓ 27 álbumes de fotos.
- ✓ 8 carpetas de laminas, diseños y carteles de distinto tipo.
- ✓ 3509 series documentales de las cuales 911 son digitales.

Han colaborado: Mª Jesús Valseca, Rocío Verdugo, Juan Manuel Boleto, Pedro Casado e Inmaculada Izquierdo

Han donado fondos particulares: Miguel Ángel Sanchez Jaramillo, José Luis Bustamante (Boby), Julián López (Postumo), Ana María Ruiz Copete, Antonio Carmona, Mari Carmen Mármol, Luis Aranda y Cristina Naranjo.

Asímismo, el archivo de la Hermandad de San Esteban se ha constituido en el principal fondo documental relacionado con la labor pastoral de Don José Robles Gómez, gracias a la aportación de los sacerdotes, Don Manuel Martín Riego y Don Manuel Salinas.



OBITUARIO

FALLECIDOS DURANTE
EL EJERCICIO 2024

Ofelia Bueno Valero
Manuel Alejandro Sarrion Perdigones
Mª Purificacion Agea Amador
Pilar Mejias Rengel
Alvaro Silva Gimenez
Miguel Toscano Fuentes
Gregorio Mora Martos
Manuel Bustamante Leon
Pietro Afan de Ribera Costaguti
Angel Maria Prados Ruiz
Santiago Carrasco Ramos
Manuel Navarro Palacios
Manuel Corral Herrera

*Dales Señor el descanso eterno*
*y brille para ellos la luz perpetua*



*13 crisantemos en el altar,*
*uno por cada hermano fallecido,*
*en la Misa de Difuntos.*



*En recuerdo a NHD. Manuel Navarro Palacios, fallecido el pasado 13 de agosto. De su Pregón de la Semana Santa de Sevilla del 5 de abril de 1987, en el que todos recibimos la mejor catequesis sobre las Bienaventuranzas.*

*Gracias por todo. Gracias por tanto.*

# MI PRIMERA TÚNICA

«Ha vuelto a casa y encuentra la túnica de su Hermandad, exquisitamente preparada, con el antifaz sobre el capirote enhiesto, el esparto o el cíngulo extendido para ceñir su cintura, la capa o la cola cayendo a plomo para evitar pliegues, y los zapatos o sandalias juntos, como en una petición renovada a los Reyes de Oriente; casi nunca esa túnica estará sola sino acompañada de otras. Y el rito de revestirse se volverá a producir.



Y recuerda, como todos los años, su primera túnica, su ilusión de niño cuando en compañía de otros acudió a la Hermandad, para conseguirla; revive la inquietud de la espera y la angustia mientras se repartían otras papeletas de sitio, porque no se encontraba túnica para él, y la tristeza del regreso, y el encuentro providencial, ya en la calle, con alguien que al ver su desilusión le acompañó otra vez al Coro de la Iglesia. Y la nueva búsqueda entre cajas de cartón y olores de humedad, hasta que apareció la única que quedaba, arrugada, corta, desteñida y agujereada por una quemadura; y la aceptación gozosa de esa túnica, y las benditas manos de su madre, que se la preparó con el mismo cariño que la ropa de la primera comunión.

Aquel fue su primer año de nazareno, con el escudo de la Hermandad cubriendo el agujero; y el escudo no iba en el centro del antifaz, sino en el lado de la quemadura, sobre el corazón ¡Bendita sea aquella persona que, al ayudar al niño, hizo que para siempre Sevilla ganara un nazareno, que hoy puede pregonar cómo vistió su primera túnica!»

Manuel NAVARRO PALACIOS
Ex-Hermano Mayor de San Esteban
Pregonero de la Semana Santa de Sevilla



Martes Santo, 21 de marzo de 1947.
De izquierda a derecha: Francisco Arjona Pérez (actual número 2 de San Benito);
Manuel Navarro Palacios y David Silva Giménez

OBITUARIO

# ÁLVARO SILVA GIMÉNEZ

Alvaro era un hermano entrañable, señorial y discreto, ahí estaba siempre, con una presencia disimulada. Ni cuando fue miembro de Junta u ostentó el número uno de hermano se quiso significar en demasía.

Como los buenos hermanos, cuyo amor a la Hermandad se superpone a sus ambiciones o egos, Alvaro nos dejó el legado de los hermanos antiguos, de aquellos que vivieron una Hermandad diferente, familiar y humilde, que se defendía como podía de los compromisos económicos anuales, y nos enseño como se quiere a una hermandad a pesar de las dificultades y vicisitudes que, a lo largo de casi un siglo, tuvo la oportunidad de presenciar. DEP.



Álvaro Silva Giménez con parte de su gran famillia, en la mañana del Martes Santo de 2023

## POR SUS OBRAS LES CONOCERÉIS

Me ha supuesto especialmente difícil este año aceptar las pérdidas para siempre de Álvaro Silva y Manolo Navarro. Más de 75 años de pertenecia cada uno de ellos a nuestra Hermandad. Y no solo por esta cifra, sino por lo que sus marchas nos han arrebatado: quedamos huérfanos de la sonrisa perenne de Álvaro, de los consejos siempre sabios de Manolo. Y de muchas cosas más.

Por eso, es difícil asumir la pérdida de estos caballeros —es lo que fueron— de San Esteban, que a tantos en nuestra juventud nos enseñaron el ejemplo de entrega y compromiso, marcando un camino imposible de igualar.

Se habrán presentado ante el Padre con las manos llenas, tras una vida plena en la fe y en la humanidad que ellos practicaban a la perfección. Un Padre Celestial al que ya no verán nunca más a través del cristal de una ventana.

Han hallado Gloria, seguro. Y ganada a pulso.

Descansen en paz.

Miguel ANDRÉU FERNÁNDEZ



## ÁNGEL Mª PRADOS RUIZ

El pasado mes de abril falleció NHD. Ángel María Prados Ruiz, antiguo miembro de Junta que desempeño el cargo de Fiscal. Coincidimos como compañeros en esa etapa y guardo un buen recuerdo de su persona por su predisposición y empeño en atender tanto a la Hermandad como a sus hermanos. Por su condición de abogado siempre tuvo una especial virtud mediadora, la cual, recuerdo, puso de manifiesto en muchas ocasiones. Que nuestro padre Jesús de la Salud y Buen Viaje lo acoja en su seno. Descanse en Paz.

Salvador AMOEDO BARQUERO
Teniente de Hermano Mayor



## MANUEL CORRAL HERRERA

Te fuiste en silencio como se van los verdaderos, los de corazón grande, los que nunca destacan ni quieren, esos que siempre estuvieron cuando cayeron los kilos, esos que con su carácter y alegría enseñaban sin saberlo a una panda de novatos, esos que jamás dejaran de ser verdaderos Hermanos Costaleros, esos a los que tanto se echa de menos hoy en día debajo de los pasos.

Descansa en Paz amigo *Manué*, descansa porque te lo has ganado, y que sepas que ese olor a colonia aún permanece y permanecerá siempre en las trabajaderas de tu Morena y en la historia de tu Hermandad.

Juan GARCÍA BENÍTEZ



## ANA ROBLES GÓMEZ

El 10 de septiembre recibimos la triste noticia del fallecimiento de Dª Ana Robles Gómez, la hermana de nuestro perpetuo director espiritual José Robles. Ana siempre estuvo junto a su hermano, en los buenos y malos momentos.

Fue la esposa del músico Miguel Vázquez Garfia, que compuso la marcha «A nuestra Señora de los Desamparados» en 1983 y fue impulsora de una bonita iniciativa que no llegó a ver realizada: la de levantar un monumento en la ciudad de Sevilla en homenaje a los Seises.

Manuel E. ANDRADE RODRÍGUEZ
Consiliario 2°

OBITUARIO

# PIETRO AFÁN DE RIBERA COSTAGUTI



Nació el 3 de julio de 1948, constando como fecha de admisión en la Hermandad el 25 de noviembre de 2007 y como fecha de jura como hermano el 25 diciembre de ese mismo año. Falleció en su domicilio de Roma el 19 de marzo de 2024. Prieto era el heredero del Marquesado de Baldaquino.

La familia Afán de Ribera se remonta al año 800 D.C. como descendientes de Don Ramiro III, Rey de León.

Una de las ramas de la familia se mudó a Italia durante el Reino de Nápoles en 1784. El fundador italiano de la familia fue Don Perafan Afán de Ribera quien ocupó los cargos de Virrey del Reino de Nápoles y Gobernador del Estado.

Nuestro cotitular San Juan de Ribera (Sevilla, 27 de diciembre de 1532 - Valencia, 6 de enero de 1611) puede considerarse el más insigne de los miembros de esta familia. Era hijo de Per Afán de Ribera Portocarrero, y sobrino nieto del fundador del viacrucis de la Cruz del Campo, don Fabrique Enriquez de Ribera, primer marqués de Tarifa.

Juan de Ribera fue duque de Alcalá, marqués de Tarifa, virrey de Valencia y de Nápoles; arzobispo de Valencia y patriarca de Antioquía.

En el siglo XIX Pietro Afán de Ribera al casarse con doña María Costaguti, última descendiente de su familia, combinó su apellido con el de Costaguti.

Doña Maria Costaguti trajo como dote a la familia Afán de Ribera todas las posesiones y títulos nobiliarios que pertenecían a su linaje, incluido el de “Marqueses del Baldaquino” y “Marqueses de Roccalvecce, Sant’Angelo y Sipicciano”. Tanto el Palazzo Costaguti en Roma como el Castello Costaguti en Roccalvecce siguen siendo propiedades de la familia Afán de Ribera Costaguti, que las habita y cuida desde hace siglos respetando la tradición.

Nuestro hermano Prieto Afán de Ribera Costaguti, siendo fiel al amor que sentía por San Esteban, ha incluido a nuestra Hermandad en su testamento para ayudar a la economía de la corporación.

Desde estas líneas queremos agradecer la mediación del cónsul italiano en Sevilla, D. Carlos Ruiz-Berdejo y a la familia Afán de Ribera Costaguti por su generosidad y atenciones.

Descanse en paz.

Antonio SÁNCHEZ DÍAZ
Secretarario 1º



## XLIII PREGÓN DEL COSTALERO

Será pronunciado por

**D. GUILLERMO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**

Iglesia de San Esteban
1 de abril de 2025
21:00 h.

## MEDITACIÓN ANTE EL SEÑOR DE LA SALUD Y BUEN VIAJE

Será pronunciada por

**NHD. MIGUEL SÁNCHEZ JARAMILLO**

Iglesia de San Esteban
8 de abril de 2025
20:00 h.



HISTORIA

# CURIOSIDADES DE LA FUNDACIÓN DE LA HERMANDAD

El 9 de mayo de 1926 es la fecha de nacimiento de nuestra Hermandad: 32 personas reunidas en la sacristía de la parroquia de San Bartolomé, bajo la dirección del párroco, don Rafael Galán Escalante, celebraron el primer Cabildo General con la firma del Acta de Constitución y la elección de los primeros cargos de la junta.

No obstante ya desde 1924, un amplio número de esos asistentes a aquel cabildo comenzaron a tener actividades propias de la hermandad.

Pagaban una cuota de 4 pesetas, lo que ahora, aproximadamente, serían 0,024€.

Sí, efectivamente, el 22 de diciembre de este 2024, se cumple un siglo de la apertura del primer libro de hermanos de una Hermandad que aun no estaba constituida y que tardaría año y medio en fundarse oficialmente.

En esta imágen podemos observar que Licinio Mediavilla, el fundamental promotor de la Hermandad junto con don Rafael Galán, hace la apertura del libro de hermanos utilizando un sello en el que aparece como titular Nuestra señora de la Asunción, que era el nombre que habían escogido para la imagen que esculpiría Manuel Galiano, pero que el cardenal don Eustaquio Ilundain, en el momento de la bendición de la imagen, consideró una advocación poco apropiada para una Virgen dolorosa y se lo cambió por el de Desamparados, en recuerdo de su madre que era valenciana y tenía gran devoción por la *Geperudeta*.

En la misma hoja podemos ver un sello posterior ya con la advocación de María Santísima Madre de los Desamparados.



# LOS CUADROS DEL RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA

Hace solo unas semanas unos hermanos me preguntaron si había fotos de cuando los cuadros del retablo de la iglesia estaban repartidos por el templo.



Les dije que no muchas pero había algunas, estas que vemos son del fondo de la familia Bustamante, depositadas en el archivo de la Hermandad.

En la primera podemos ver el paso de cristo en la nave central del templo y en la pared junto a la puerta de salida el cuadro del martirio de San Esteban y detrás de *Paco el romano* se esboza el cuadro de San Hermenegildo, es decir que estaban en la pared donde ahora se encuentra el retablo de María Santísima Madre de los Desamparados. Algo más lejano se percibe el retablo de la Virgen, no el que está ahora en la parroquia del Parque Alcosa sino el anterior, el que estaba colocado en el camarín del Cristo, tras la ventana. Antes de la obra nuestros dos titulares recibían culto dentro de este espacio que era más grande que el de ahora.

En la otra foto tomada en 1964, y donde podemos ver que ya no está el *Perragorda* delante del Señor, podemos observar como el cuadro de la adoración de los reyes estaba colocado donde ahora está el altar de San José.

Manuel E. ANDRADE RODRÍGUEZ
Consiliario 2º



COLABORACIÓN

# LA OBRA DE JOSÉ SANJUÁN NAVARRO Y JOSÉ SANJUÁN COBOS EN EL PATRIMONIO DE LA HERMANDAD



José Sanjuán Navarro, Archivo familiar Sanjuán

En la actualidad, la vida y obra de José Sanjuán Navarro se desconoce casi en su totalidad, aún siendo uno de los artistas que contribuyó en muchas de las hermandades de la ciudad de Sevilla. A lo largo de su vida profesional, durante la mitad del S.XX, ejerció como tallista, dorador e imaginero.

El artista José Sanjuán Navarro (1890-1958) nació en Sevilla, ciudad en la que se formó profesionalmente en el departamento de Bellas Artes del Ateneo y donde trabajó con numerosos artistas conocidos de la época. Más tarde contrajo nupcias con la maestra bordadora Carmen Cobos Coll, quien trabajó para el taller de Juan Manuel Rodríguez Ojeda confeccionando algunas de sus obras como el bordado del palio de la Virgen de la Encarnación, el Manto Camaronero para la imagen de María Santísima de la Esperanza Macarena o numerosos juegos de paños de bocinas de la Hermandad de San Benito.

Entre algunas de las obras más reconocidas de este autor podemos destacar El Cristo de los Afligidos de la Iglesia de San Juan de la Palma, los sayones del paso primitivo del Misterio de la Hermandad del Jesús Despojado, el paso primitivo de estilo renacentista del Santísimo Cristo de la Sed, La Virgen de Covadonga de San Bernardo o La Virgen primitiva de los Dolores del Cerro del Águila.

Después de décadas de labor incansable, José Sanjuán Navarro falleció el 13 de diciembre de 1958. Su taller pasó a manos de su hijo, José Sanjuán Cobos, quien, junto con su compañero Manuel Santobeña Reina, mantuvo en funcionamiento el taller de la C/Alhóndiga hasta principios de la década de 1970, cuando un grave accidente le obligó a cerrarlo.



José Sanjuán Cobos, Archivo Familiar Sanjuán

En el transcurso anterior al cierre de este taller, José Sanjuán Cobos se encargó de la realización de numerosas obras para el taller, como El paso del Misterio del Señor de la Humildad y Paciencia de la Hermandad de la Amargura de Constantina o el dorado del Altar de la Hermandad de la Exaltación de la Parroquia de Santa Catalina, destacan-

do las realizadas para la Hermandad de San Esteban:

En el año 1964 la Hermandad le encomienda la labor de retirar las telas encoladas de las figuras secundarias del paso del Cristo de la Salud y Buen Viaje, cuya finalidad era la de poder vestirlas con tejidos naturales.

Entre los años 1968 y 1970, contribuyó en la restauración del paso del Cristo de la Salud, dorando las superficies que se encontraban afectadas.

Para finalizar, entre sus trabajos a esta hermandad, el 25 de marzo de 1970 se estrenaban loscandelabros laterales del paso de misterio de Ntro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje.

Cristina SANJUÁN GARCÍA
Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla con Máster en Conservación y Restauración por la US-UHU





BIBLIOGRAFÍA

CONOCER SEVILLA, 2004. "Biografía de José Sanjuán Navarro". En: Conocer Sevilla. Biografías [en línea]. Disponible en: http://www.conocersevilla.org/biografias/tallistas/sanjuannavarro/index.html

HERMANDAD DE SAN ESTEBAN, 2024. Paso de Cristo. Hermandad de San Esteban. https://www.hermandadsanesteban.org/paso-cristo/

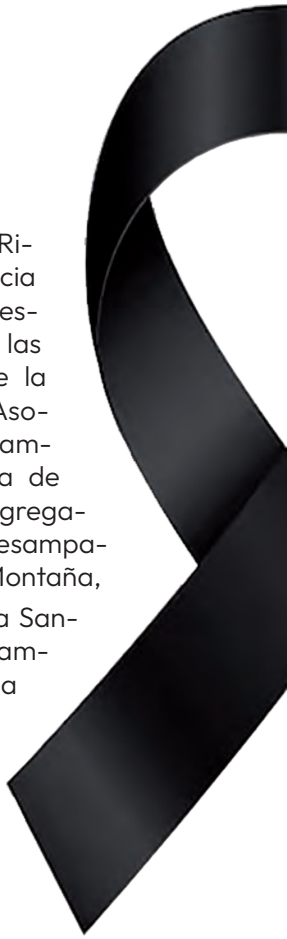
MOLINA CAÑETE, DAVID, 2006. "San Benito época III nº 53". En: Hermandad Sacramental de San Benito. Patrimonio [en línea]. Disponible en:hermandaddesanbenito.net





COLABORACIÓN

# TESTIMONIOS DE UNA TRAGEDIA



Valencia ha sufrido en este 2024 dos sucesos muy dramáticos que han costado la vida de centenares de personas y han dejado sin hogar a miles.

El incendio ocurrido el 24 de febrero en un edificio del barrio del Campanar que albergaba 130 viviendas, el hogar de 450 personas, con balance de diez fallecidos y quince heridos, se considera la tragedia más grave ocurrida en la ciudad desde el accidente del metro de 2006.

Recientemente, el 29 de octubre, una gran gota fría volvió a golpear al levante español, como hace recurréntemente desde milenios. Y en esta ocasión ha causado mas de 200 muertos y miles de afectados por las riadas, sobre todo en la provincia de Valencia,

2024 no ha sido un buen año para nuestra querida provincia valenciana a la que la Hermandad de San Esteban está tan unida, por la advocación de nuestra titular, por el vinculo con la figura de San Juan de Ribera, arzobispo de Valencia que fue y cotitular de nuestra corporación y por las estrechas relaciones que la Hermandad tiene con la Asociación Virgen de los Desamparados de la parroquia de San Vicente y con la congregación de las madres de Desamparados de San José de la Montaña,

Recordemos que María Santísima Madre de los Desamparados posee la medalla de la ciudad de Valencia desde hace ahora treinta años, concretamente el 25 de Enero de 1995 y una replica en plata de la *Geperudeta* preside la calle central del paso de palio de nuestra titular desde 1968

La Junta de Gobierno en ambas ocasiones ha expresado a las autoridades y al pueblo valenciano el pesar y el apoyo de nuestra corporación ante tales catástrofes.

Nuestras queridas hermanas de Desamparados de San José de la Montaña, que tienen una residencia para

niños en la calle Guzmán el Bueno, 10, tienen su casa madre en Valencia, allí gestionan diversos centros, de niños y de mayores. En la cresta de la tragedia de la DANA nos pusimos en contacto con ellas para ver como se encontraban y su grito de desesperación retumbó en nuestros oídos.



En Catarrojas la residencia de ancianos estuvo días incomunicada, sin agua y sin luz; y con pérdidas humanas. Toda la ayuda que se le pueda ofrecer será bien recibida. Nos piden que estas ayudas se hagan a través de la Cuenta de la Residencia de Catarroja:

**ES96 0030 3063**
**1508 6517 2273**

*Banco Santander; titular: Congregación Madres de Desamparados y San José de la Montaña. En el concepto poner DANA.*

La tragedia de la DANA, aunque recurrente, siempre provoca la reacción humanitaria del pueblo español. En los tiempos que vivimos, con las Redes Sociales sirviendo información casi al instante, ha provocado que estas reacciones se hayan agrandado y han motivado a numerosos voluntarios que se han desplazado hasta los lugares de la tragedia para ayudar en lo que sea.

Seguro que más de un hermano de San Esteban ha estado en Catarroja, Paiporta o cualquier otra localidad que ha sido borrada del mapa por el temporal.



Hemos hablado con nuestro hermano Joaquín Cortés, un joven camarero de 23 años que, junto a un grupo de amigos y coordinados por Reyes Gallego, una activista de Dos Hermanas, buscaron alimentos y enseres, alquilaron un camión y se fueron hasta Picaña. Orientados por la UME estuvieron más de 24 horas limpiando barro, moviendo coches con una máquina, llevando comida a familias y hasta ayudando a una mujer con problemas de movilidad a encontrar a su hijo de 3 años que llevaba 3 días perdido.

Joaquín y sus 16 compañeros han regresado impactados por el olor, las montañas de barro y de coches, las necesidades de los vecinos y el trabajo de los militares y policías. Ha sido una dura experiencia, nosotros debemos seguir ayudando y rezando para que la *Mare de Deu* siga amparando a todos los afectados.

Manuel E. ANDRADE RODRÍGUEZ
Consiliario 2º

SUCEDIÓ HACE...

## 90 años

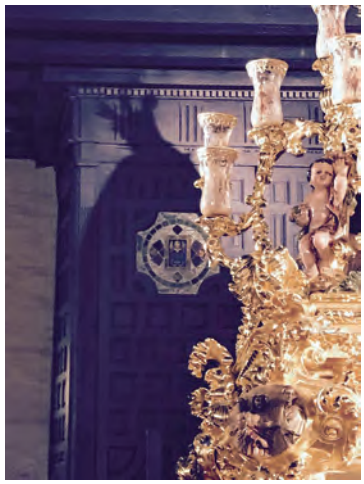


En 1935 nuestra Hermandad continúa sin apenas actividad, si bien un hecho positivo fue la salida procesional el Martes Santo, 16 de abril. Estación de Penitencia que no se realizaba desde 1931. Sin embargo, nuevamente la Hermandad se ve en la imposibilidad de convocar a un sacerdote para que predique el Quinario, por lo que otra vez se encargará de hacerlo el Director Espiritual, don Rafael Galán Escalante. Solamente tenemos constancia de la celebración de un Cabildo General en este año, convocado con un único fin, el de la aprobación de unas nuevas reglas por las que, en adelante, se regiría la Hermandad. Estas nuevas normas que se aprobaron en ese Cabildo. Sin embargo, no entraron en vigor hasta tres años después, debido a que el Arzobispado no remitió su correspondiente aceptación hasta 1938.

## 80 años



El 12 de octubre de 1945, se renueva en Cabildo General, la Junta de Gobierno que sería encabezada desde ahora por don Juan Aguilar Vera. En ese mismo Cabildo General el recién elegido Hermano Mayor propone transformar las túnicas de capa que llevaban los nazarenos el Martes Santo, por túnicas de cola, aprovechando las que tenía la Hermandad; ya que saldría mayor número de estas en vista de que la Corporación no tenía dinero para comprar más. El Cabildo aprueba esta propuesta y acuerda solicitar de la Autoridad Eclesiástica que confirme este cambio.



Asimismo, el Cabildo General de 6 de diciembre da el visto bueno a una nueva modificación en el paso del Señor, ésta consistía en la realización de unos candelabros para las esquinas del paso en vista del mal estado que presentaban los que sacaba la Hermandad y que eran prestados por las Hermanas de la Caridad; estos candelabros siguen el proyecto diseñado por Manuel Vázquez Moya y son encargados nuevamente a D. Antonio Castillo Lastrucci; estas piezas son las mismas que todavía hoy se conservan.







## 70 años

La primera nota de interés que nos ofrece el año 1955 es el encargo conjunto por parte de las dos hermandades que radican en San Esteban al orfebre Seco Velasco de una candelería cincelada en metal plateado y que sería usada, por la de San Esteban para su paso de palio y por la de Nuestra Señora de la Luz para sus cultos internos. Su precio ascendió a 44.590 pesetas, de las cuales nuestra Hermandad pagaría las dos terceras partes y la de la Virgen de la Luz la parte restante. En esa Semana Santa, sin embargo, la candelería no estaría completada y sólo pudieron estrenarse 28 candeleros de los 90 que la componían.

Abundando en las relaciones que unían y unen a la Hermandad de San Esteban con la de Nuestra Señora de la Luz ésta última regaló a la nuestra un traje de luces que le fue donado a ella por el diestro José Luis Vázquez Garcés, dicha pieza sería destinada a la confección de una saya para nuestra Amantísima Titular.

## 60 años

El año 1965 comenzó con un acontecimiento inusual en el mundo de las Cofradías y que fue el de la convocatoria de las Misiones; en el Cabildo de Oficiales de 19 de enero el Hermano Mayor, don Ignacio Sánchez-Ibargüen, da cuenta de lo tratado en una reunión de Hermanos Mayores celebrada en el Palacio Arzobispal, correspondiéndole a nuestra Hermandad el centro de Nuestra Señora de las Aguas en el Polígono de San Pablo. El Cabildo decidió que fuese la imagen de María Santísima Madre de los Desamparados la que peregrinase al centro misional. Fueron dieciocho los días que nuestra Virgen estuvo fuera de su templo, siendo acompañada en su recorrido de vuelta por numeroso grupo de personas de aquella barriada.

En esa Semana Santa el palio de la Virgen estrenará el bordado de la bambalina delantera. Respecto a este mismo tema, el Cabildo de Oficiales determinará bordar en el remate central de la bambalina trasera los escudos nobiliarios de la Casa de Medinaceli y del marqués de Villar del Tajo cuyos miembros han sido y son emblemáticos hermanos y protectores de la Hermandad.

SUCEDIÓ HACE...

## 50 años



Después de haber estado ensayando desde el mes de octubre del año anterior, fue el Cabildo de Oficiales celebrado el 1 de marzo de 1975, el que aprobó definitivamente «que el próximo Martes Santo sea esta cuadrilla compuesta por nuestros hermanos la encargada de efectuar la Estación de Penitencia». Así se produjo el Martes Santo, día 25 de marzo de 1975.

Aparece en este año una nueva Comisión en el seno de la Hermandad, se trata de la Comisión de Hermanas, ésta comenzará sus actividades a partir del mes de octubre de ese año y según sus propias declaraciones la comisión nace con el propósito de establecer lazos entre las hermanas y colaborar en la vida de la Hermandad a través de actos formativos, de caridad y donaciones para la Cofradía, lo que sin duda han cumplido con creces, llevando a cabo durante todos estos años una labor digna del mayor reconocimiento.

En cuanto a las reformas para la Cofradía, en el mes de septiembre el hermano Guillermo Carrasquilla Perea comienza en su taller la confección y bordado del actual estandarte de la Hermandad, al precio de 100.000 pesetas.

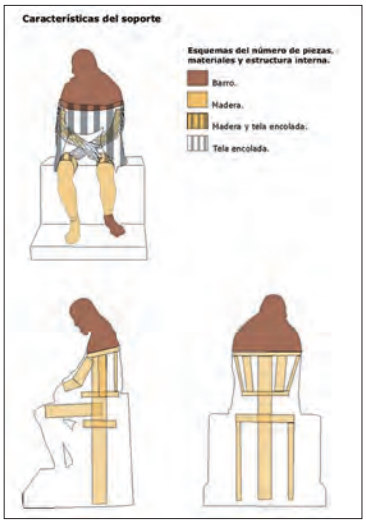
## 40 años



El Martes Santo de 1985 se produce el estreno de la primera fase del proceso de restauración del paso del Señor, tras el accidente ocurrido tres años atrás. El estreno consistió en la reposición del respiradero trasero del paso, sustitución de los grabados de las cartelas de esquinas y laterales por unos relieves en madera tallada y policromada que representan diferentes pasajes de la Pasión y que están inspirados en los pasos de misterio que procesionan diversas Hermandades, como son: en las esquinas, Nuestro Padre Jesús de la Salud de San Nicolás, Presentación al Pueblo de San Benito, Nuestro Padre Jesús ante Anás de San Lorenzo, Entrada en Jerusalén del Salvador; y en los laterales: Coronación de Espinas del Valle y Oración en el Huerto de Montesión, todas realizadas en madera de pino de Flandes.

Finalmente se sustituyen las cabezas de ángeles de la canastilla, que eran de escayola, por otras de madera tallada también en madera de pino de Flandes. Estos trabajos de talla fueron realizados por el escultor Ricardo Rivera y la policromía fue obra de NHD Manuel Calvo Camacho.

## 20 años




Pasada la Semana Santa, a mediados del mes de abril del año 2005, la imagen de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje fue trasladada, de forma privada, a las instalaciones del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico para ser sometida a un completo proceso de restauración que abarcó no solo la limpieza integral de la imagen, sino también el reforzamiento de la tela encolada, la consolidación del soporte y de los ensambles, la eliminación de barnices y repintes y la reintegración de las lagunas de los estratos cromáticos, logrando recuperar con ello todos sus valores plásticos. El proceso de restauración se alargaría durante nueve meses.

En el mes de julio, la Gerencia Municipal de Urbanismo cedió a nuestra Hermandad el uso de habitación del refectorio del antiguo convento de San Agustín. Esta cesión realizada, en principio, para un año, se ha prolongado hasta fechas recientes, en que han comenzado las obras del edificio para el uso al que estaba destinado. Durante todos estos años, nuestra Hermandad ha albergado en él numerosas actividades y eventos.

## 10 años



El 21 de julio de 2015, la Comisión de Reglas nombrada al efecto por la Junta de Gobierno, hizo entrega al Hermano Mayor del anteproyecto redactado. Siguiendo el procedimiento de tramitación acordado en el Cabildo General celebrado el 25 de junio de 2015, el anteproyecto fue aprobado por el Cabildo de Oficiales el 9 de septiembre de 2015, incluyendo en el mismo las aportaciones y sugerencias presentadas por los hermanos.

Desde el martes 29 de septiembre y hasta el viernes 16 de octubre de 2015, los hermanos con derecho a voto tuvieron la oportunidad de retirar en la Casa de Hermandad un ejemplar del mismo, abriéndose, a continuación, un período para que los hermanos pudieran presentar las enmiendas que estimaran convenientes.En total fueron presentadas 252 sugerencias y enmiendas, de estas fueron asumidas un total de 230, es decir, un 91%, siendo finalmente las no asumidas un número de 22 enmiendas, es decir, un 9% de las presentadas.Estas enmiendas serían defendidas por sus autores en el Cabildo General Extraordinario que se convocaría a principios del año siguiente.

Ana Mª RUIZ COPETE

# EXPOSICIÓN POR EL CINCUENTENARIO DE LA CUADRILLA DE COSTALEROS

Dentro de los actos para conmemorar el Cincuentenario de las cuadrillas de Hermanos Costaleros, se celebró en el Patio Mayor del Ayuntamiento la exposición fotográfica «Medio Siglo de Fidelidad». La muestra fue una compilación gráfica de imágenes y acontecimientos de la historia de nuestras cuadrillas, con fotografías del archivo de la hermandad y de los propios hermanos.












LIBRO. Una interesante publicación realizada por NHD. Manuel Andrade recoge la historia de los costaleros de Sevilla y el proceso de formación de las cuadrillas de nuestra Hermandad. El libro puede adquirirse en nuestra casa-hermandad.



REPRESENTACIÓN | Nuestra hermandad encabezada por nuestro Hermano Mayor y miembros de su junta de gobierno acompañaron a la Hermandad de los Estudiantes con motivo de su salida extraordinaria por su primer centenario.



MESA REDONDA | En la Iglesia de San Benito se celebró la II Mesa Redonda sobre las Diputaciones Mayores de Gobierno en el desarrollo de la cofradía el Martes Santo. Asistieron diputados de ambas hermandades, así como miembros de ambas Juntas de Gobierno.



DONACIÓN | El 31 de octubre nuestra Hermandad junto con la Hermandad de Nuestra Señora de Luz, hicieron entrega al Seminario Metropolitano de Sevilla de la Beca D. José Robles, una ayuda para sufragar los estudios de un seminarista durante el presente curso.



HERMANDAD | El 22 de octubre tras la oración a Nuestros Sagrados Titulares, el Director Espiritual bendijo el nuevo relicario de San Juan de Ribera, diseño de Rafael de Rueda y ejecutado por Orfebrería Andaluza.



GRUPO INFANTIL | En la tarde del viernes 4 de octubre, el Grupo Infantil pudo disfrutar de una merienda y un rato de convivencia en nuestra Casa Hermandad para dar la bienvenida al nuevo curso.

NOTICIAS

JUVENTUD | Un grupo de jóvenes de la Hermandad participó en el primer día del Jubileo Eucarístico en el Convento de Santa María de Jesús de la calle Águilas, tras la cariñosa invitación de la Comunidad de Hermanas Clarisas a compartir una tarde de oración y meditación ante el Santísimo Sacramento.



ACCIÓN SOCIAL | Se cumplen dieciocho años de la puesta en marcha de la Escuela de Verano 'Amiguitos en los Pajaritos', una alternativa socioeducativa imprescindible para muchas familias de esta zona de Sevilla. Una iniciativa común de las Hermandades del Marte Santo.



CAMPAMENTO | Los niños que disfrutan estos días del Campamento que organiza nuestra Hermandad en El Ronquillo, participaron en una Misa presidida por el padre D. Gabriel Biondi de la parroquia de San Bartolomé y San Esteban, quien también estuvo acompañado por el Hermano Mayor y miembros de la Junta de Gobierno.







MARTES SANTO | El 28 de junio las Hermandades del Martes, junto con el Delegado D. Daniel Pereira, celebraron la Misa de Fin de Curso en la parroquia de Santa Cruz.



JUVENTUD | El 21 de junio se celebró una Convivencia entre jóvenes de las Hermandades de San Esteban, Los Negritos, Redención, San Roque y San Benito. Tras la celebración de la misa en la iglesia de San Esteban los jóvenes marcharon a la Casa Hermandad de San Benito para culminar la jornada.



REPRESENTACIÓN | Miembros de la Junta de Gobierno encabezados por nuestro Hermano Mayor asistieron a la Salida Extraordinaria de la Hermandad de los Desamparados de Alcosa.



CORAL DE SAN ESTEBAN | El 7 de junio, la Coral de San Esteban participó en la primera jornada del II ENCUENTRO CORAL DE SEVILLA que se celebró en la Iglesia de San Jacinto.

NOTICIAS

CORPUS CHRISTI | El Jueves 30 de Mayo nuestro Hermano Mayor, miembros de la Junta de Gobierno y hermanos de San Esteban participaron en la procesión de Corpus Christi representando a nuestra Hermandad.





HERMANDAD | Tras la Función Principal, se realizó el acto de reconocimiento a las hermanas y hermanos que cumplen este año 50 años de pertenencia a nuestra Corporación. Igualmente, durante el Triduo, se entregaron los recuerdos a aquellos hermanos que cumplieron los 25 años de pertenencia.



RECONOCIMIENTO | Agradecemos a la Banda del Sol por la Salutación a María Santísima Madre de los Desamparados realizada el 10 de mayo. Un acto que se está poco a poco asentando como una tradición en la vida de nuestra Hermandad.





PRIOSTÍA INFANTIL | Un año más, los pequeños de la Hermandad pudieron disfrutar de una jornada de convivencia ayudando de la mejor manera posible y con todas sus ganas para preparar los enseres de nuestra cofradía para que luzcan esplendorosos el Martes Santo.



VISITA | El 12 de diciembre pasado, recibimos la visita del Hermano Mayor y miembros de Hermandad Nuestra Señora de los Desamparados de Alcosa, que hicieron entrega de un cuadro en agradecimiento por la cesión del antiguo altar donde fue venerada durante tantos años Titular.



MARTES SANTO | El 16 de noviembre nuestro Hermano Mayor participó en la Convivencia de Hermandades del Martes Santo convocada por El Consejo de Hermandades y Cofradías de Sevilla y que fue organizada por la Hermandad del Dulce Nombre.



CIRIOS VOTIVOS | Un año más se volvierona fundir los cirios votivos por diversas intenciones. Nuestra MAdre de los Desamparados los lució en la tarde del Martes Santo.







HERMANDAD | Tres actos de largo recorrido ya en nuestra Hermandad: el Heraldo, encarnado por NHD. Antonio Márquez, que hizo sonreir a los más pequeños (y a los mayores); NHD. José Manuel Valle, que llenó la Iglesia con su poesía en el Pregón del Costalero; y NHD. José Pérez Rodríguez, que nos dejó profundas palabras llenas de oraciones en la Meditación ante el Señor.



MARTES SANTO | Las hermandades del día han obsequiado a la Hermandad de los Estudiantes, por la celebración del centenario de su fundación, con un puñal en plata de ley, cincelado y chapado en oro de 24k, con pedrería, obra de Orfebrería Domínguez.



HERMANDAD | Se celebró este año el taller de palmas, con una estupenda asistencia. Pueden ponerse en contacto con la Secretaría de la Hermandad para asistir este próximo año al mismo.




"Natividad" Pedro Pablo Rubens.

# Feliz Navidad y Próspero Año 2025

## HERMANDAD DE SAN ESTEBAN

